

NAGUABO: NOTAS PARA SU HISTORIA DR. CARMELO ROSARIO NATAL



# NAGUABO:

## Notas para su Historia

**DR. CARMELO ROSARIO NATAL**

*(Con la colaboración del Dr. Enrique Lugo Silva  
y Luis Santana Galarza)*

**San Juan  
1984**

CPR  
072.9526  
R789na

BIBLIOTECA  
DE  
RICARDO E. ALEGRIA

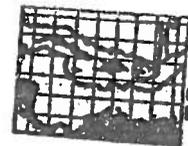
El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza y su Directora, Dra. Arleen Pabón de Rocafort, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Enrique Lugo Silva  
Presidente

Javier Valle González  
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Oscar L. Bunker  
Fernando Picó  
Rafael Picó  
Ramón Rivera Bermúdez  
Jenny Sosa de Remy  
Jalil Sued Badillo



BIBLIOTECA  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE PUERTO RICO Y EL CARIBE

CPR  
972.9526  
R

## CONTENIDO

### Introducción

Advertencia al lector .....	5
Municipio de Naguabo .....	6
El Vocablo Naguabo .....	7
Naguabo ( <i>Poesía</i> ) .....	8
Escudo y Bandera Oficial .....	11
Himno .....	13

### Primera Parte

Prólogo: Breve entrada a la tierra .....	14
Juan González pone el real .....	15
Juan Enríquez y Santiago del Daguao .....	17
Cristóbal de Guzmán... y la bruma de la historia .....	21
El proceso de fundación (1) .....	24
El proceso de fundación (2) .....	28
Pueblo Viejo: su gente y sus problemas .....	34
Siguen los problemas .....	38
El traslado: 1813-1821 .....	47
Bibliografía .....	57

### Segunda Parte

Area Superficial .....	60
Población .....	60
Documentos Sobre Naguabo .....	61
Religión .....	69
Economía .....	69
Industrias .....	70
Pesca .....	70
Salud .....	71
Instrucción .....	71
Ríos .....	71
Organizaciones .....	73
Hombres y Mujeres Ilustres .....	74
Sección de Ilustraciones .....	75
Apéndices .....	81
Bibliografía Adicional .....	91
Sobre el Autor .....	93

## INTRODUCCION

### ADVERTENCIA AL LECTOR

**NAGUABO: NOTAS PARA SU HISTORIA**, es el producto directo de varias inquietudes. La primera, del Dr. Carmelo Rosario Natal, que en el 1979 publicó un libro pequeño, pero muy interesante, bajo el título: **Historia de Naguabo, Orígenes, Fundación y Primeros Tiempos, 1511-1821**. A instancias nuestras el Dr. Carmelo Rosario Natal accedió a recoger esa primera parte de su libro para integrarla dentro de esta publicación de la serie de la Historia de los Pueblos. Agradecemos profundamente al Profesor Rosario Natal su colaboración y la gran aportación que en este particular hace al pueblo de Puerto Rico.

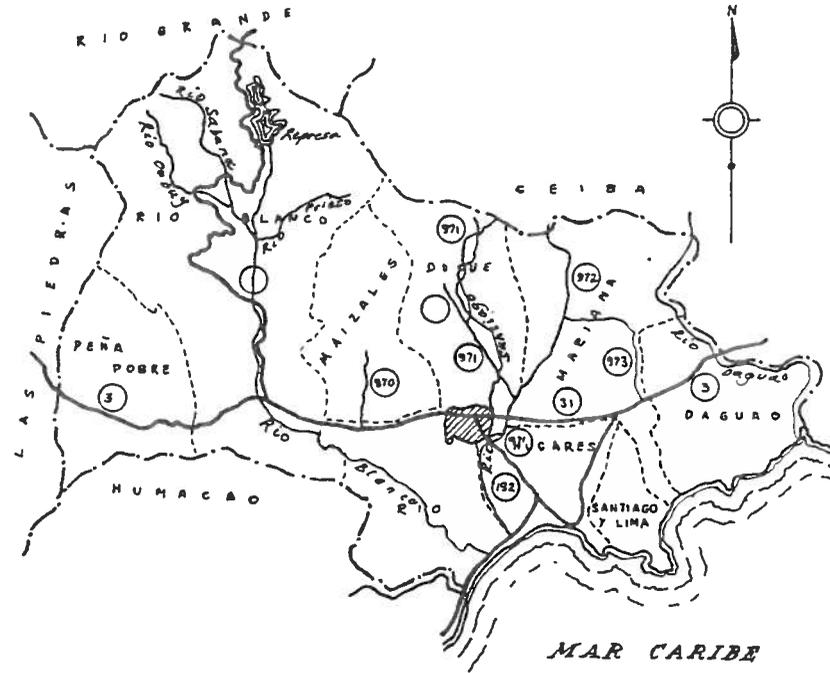
Posteriormente un estudiante de mi clase de Historia de Puerto Rico (Compendio) se envolvió, como requisito de la clase, en un trabajo sobre Naguabo. Su nombre: Luis Santana Galarza. De este escrito hemos obtenido alguna información valiosa, así como las ilustraciones que hemos intercalado en esta obra, que dentro de circunstancias limitadas hemos tratado de llevarla hasta el mundo contemporáneo en cuanto a Naguabo se refiere.

Al mismo tiempo hemos enriquecido este trabajo añadiendo en su segunda parte, documentos de Naguabo encontrados en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, así como en la del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Historia que en forma tan eficiente dirige la Dra. María de los Angeles Castro.

Muchas gracias por la atención prestada en la lectura de este libro.

Dr. Enrique Lugo Silva  
Presidente

MUNICIPIO DE NAGUABO



-  ZONA URBANA
-  LINDE MUNICIPAL
-  LINDE DE BARRIOS
-  CARRETERA ESTATAL
-  CARRETERA MUNICIPAL

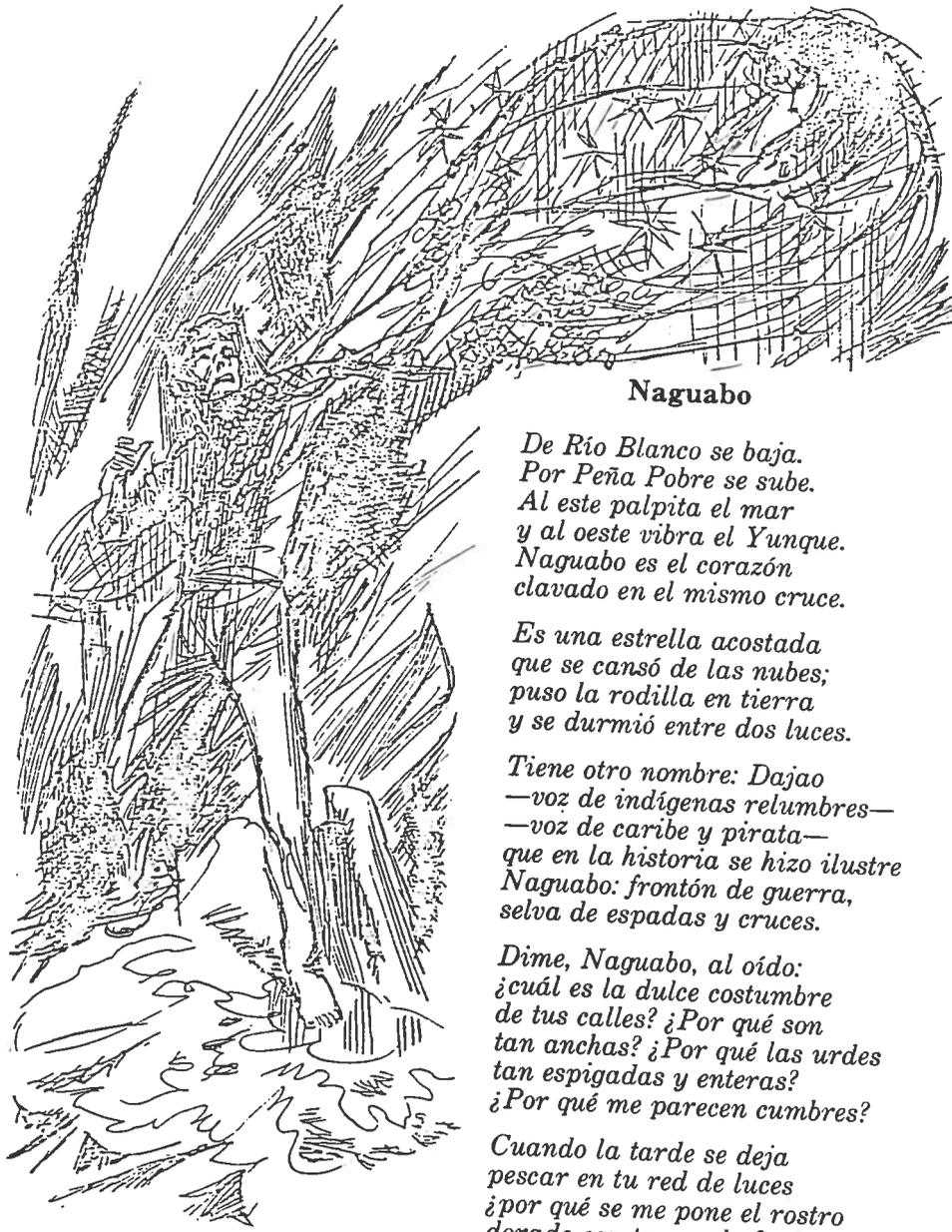
SOBRE EL VOCABLO NAGUABO

En el *Diccionario de Voces Indígenas de Puerto Rico*, escrito por el Dr. Luis Hernández Aquino, y publicado en el 1969 en Bilbao, España, hay la siguiente información relacionada con la población de Naguabo:

**Naguabo:** 1) "Región en la costa oriental de Puerto Rico donde tenía su asiento el cacicazgo del Daguao.-2) Río del mismo nombre que ahora se denomina Río Blanco. -3) Municipio fundado en el año 1794. - 4) Playa y poblado de dicha municipalidad. - 5) Puerto y bahía en la misma región. - 6) Calle en Hato Rey, sector de la urbanización Valencia". - pp. 277-278.

Por otro lado, el vocablo **Daguao** ha sido identificado con el famoso cacique de principios de la colonización, quien con el cacique Humacao fue aparentemente el "último en resistir a los españoles". También se aplica al río que fluye entre las jurisdicciones de Naguabo y Ceiba. Es barrio rural del Municipio de Ceiba y barrio rural y poblado de Naguabo. (Véase área de Daguao Arriba). El vocablo va más allá de la jurisdicción de Puerto Rico, ya que se identifica con la República Dominicana (Cacique Tamayo Daguao y es hoy nombre de lugar allí).

Fernández de Oviedo, *Historia Geográfica*, Vol. III, Libro XVI, capítulo 14. Se describe la población de Santiago del Daguao, posiblemente población ordenada por Diego Colón. Actualmente cae dentro del área geográfica de Naguabo el Río Santiago- punta marítima y un cayo que trae a colación el nombre español, vinculado con el apóstol Santiago.



### Naguabo

*De Río Blanco se baja.  
Por Peña Pobre se sube.  
Al este palpita el mar  
y al oeste vibra el Yunque.  
Naguabo es el corazón  
clavado en el mismo cruce.*

*Es una estrella acostada  
que se cansó de las nubes;  
puso la rodilla en tierra  
y se durmió entre dos luces.*

*Tiene otro nombre: Dajao  
—voz de indígenas relumbres—  
—voz de caribe y pirata—  
que en la historia se hizo ilustre  
Naguabo: frontón de guerra,  
selva de espadas y cruces.*

*Dime, Naguabo, al oído:  
¿cuál es la dulce costumbre  
de tus calles? ¿Por qué son  
tan anchas? ¿Por qué las urdes  
tan espigadas y enteras?  
¿Por qué me parecen cumbres?*

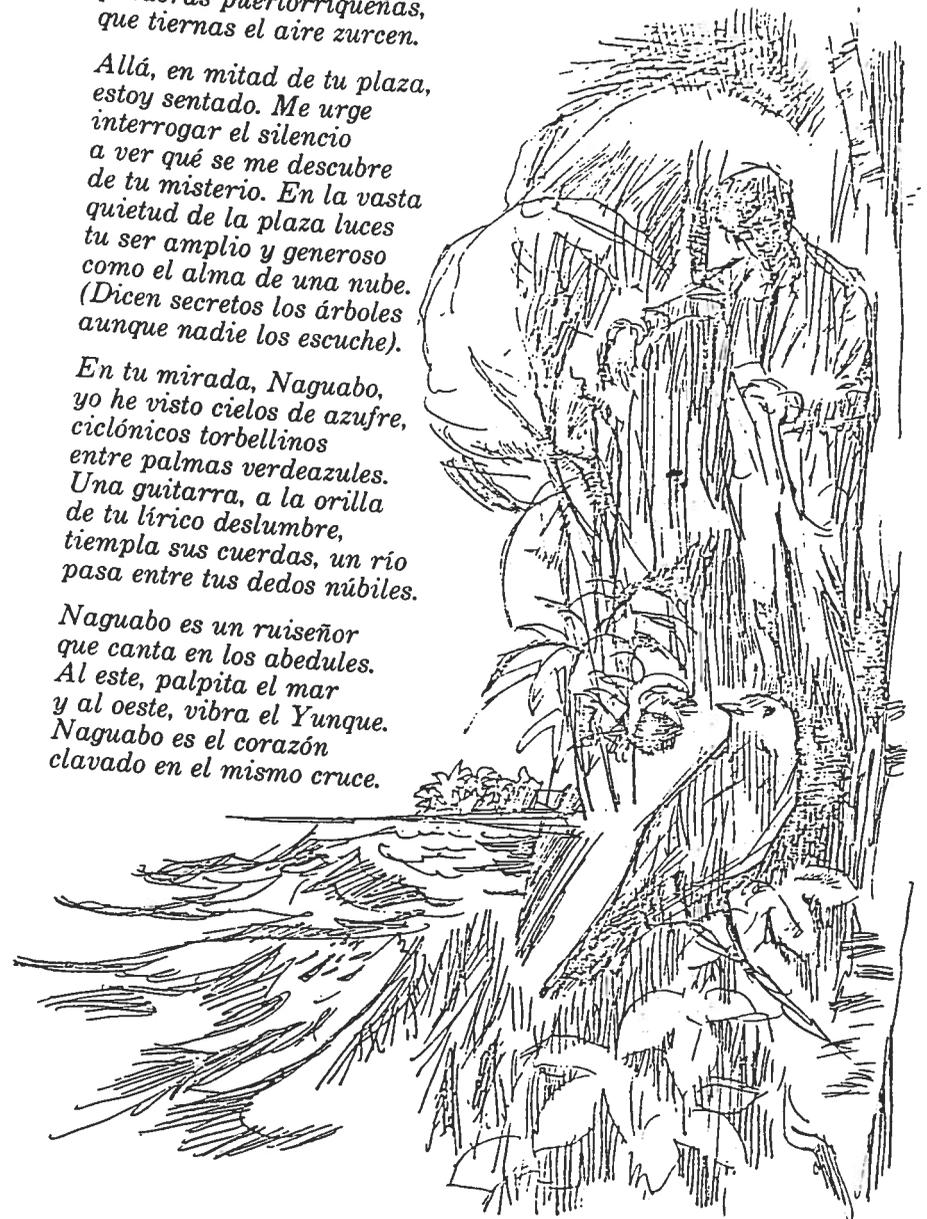
*Cuando la tarde se deja  
pescar en tu red de luces  
¿por qué se me pone el rostro  
dorado con tus azules?*

*Voy hablando con tus casas,  
y ellas me responden dulces  
palabras puertorriqueñas,  
que tiernas el aire zurcen.*

*Allá, en mitad de tu plaza,  
estoy sentado. Me urge  
interrogar el silencio  
a ver qué se me descubre  
de tu misterio. En la vasta  
quietud de la plaza luces  
tu ser amplio y generoso  
como el alma de una nube.  
(Dicen secretos los árboles  
aunque nadie los escuche).*

*En tu mirada, Naguabo,  
yo he visto cielos de azufre,  
ciclónicos torbellinos  
entre palmas verdeazules.  
Una guitarra, a la orilla  
de tu lírico deslumbramiento,  
tiempla sus cuerdas, un río  
pasa entre tus dedos núbiles.*

*Naguabo es un ruisenior  
que canta en los abedules.  
Al este, palpita el mar  
y al oeste, vibra el Yunque.  
Naguabo es el corazón  
clavado en el mismo cruce.*



## NAGUABO: NOTAS PARA SU HISTORIA

Dr. Carmelo Rosario Natal



ESCUDO DEL MUNICIPIO DE NAGUABO

## ESCUDO Y BANDERA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NAGUABO

### Descripción del Escudo

Blasón de forma cuadrilonga, redondeado en su parte inferior, timbrado de corona mural de tres piezas y adornado de dos palmas y una cinta en su base.

### Colores

En campo de zur (azul) una corona de oro de cinco puntas incrustada de piedras preciosas, una esmeralda al centro y dos rubies, uno a cada lado, colocada en jefe. En su mitad inferior cinco hondas de plata. Bordura de gules (rojo) con cadena de plata rota en sus extremos y de treinta eslabones. En su base dos machetes de plata cruzados con mangos de sables (negros). Al timbre corona mural de tres piezas de oro lacrada de azul y mazonada de sable. Adornado por dos palmas de oro, una a cada lado y en su base un volante color azul con la inscripción de oro de: MUNICIPIO DE NAGUABO.

### Simbolismo

El azul (azul) es el color principal del blasón y simboliza el cielo de Puerto Rico, este esmalte significa de las virtudes, la justicia, dulzura, hermosura, nobleza, perseverancia, vigilancia, recreación, celo y lealtad de sus hijos. La corona de oro simboliza al cacique Naguabo del que deriva su nombre toda esa comarca, este metal significa, justicia, benignidad, clemencia, nobleza, generosidad, esplendor, soberanía, amor, salud y prosperidad. Las ondas de planta simbolizan el mar que baña las costas de esa región y del cual se deriva gran parte de la riqueza de sus habitantes costeros; este metal (se puede manifestar también por el Blanco) y significa, inocencia, felicidad, pureza, templanza, limpieza, franqueza, elocuencia y vencimiento sin sangre de sus enemigos. El esmalte gules (rojo) sobre el que aparece la cadena partida de planta significa, valentía, atrevimiento, intrepidez, furor y lucha con sangre; todo lo cual simboliza la gesta del primer y único alzamiento de esclavos que tuvo lugar en la Isla. Las cadenas de

plata rotas simbolizan el deseo de libertad de los alzados. Los machetes cruzados de plata simbolizan el pacto hecho por el caudillo esclavo Dagüey con sus seguidores para librarse de la opresión de los colonos. Los mangos de sable (negro) de los machetes simbolizan, dolor, silencio y muerte de los alzados. Las palmas de oro que adornan el escudo simbolizan la riqueza de sus plantaciones de coco que abundan en su litoral costanero. La corona mural de tres piezas (torres) de oro simbolizan la categoría de ciudad que caracteriza a Naguabo.

**Descripción de la Bandera de Naguabo**

De tipo rectangular, de azul celeste, y al centro el escudo oficial de Naguabo.

3ra. Tropa. Himno de Naguabo Rosael Serra

1ra. 2da. 3ra. 4ra. 5ra. 6ra. 7ra. 8ra. 9ra. 10ra.

m.f. ff

J.C. y

fin

Arr. H. Alcaraz

## PRIMERA PARTE

### 1. PROLOGO: Breve entrada a la tierra

En la costa este de Puerto Rico el sistema de cordilleras descendiendo suavemente hasta llegar cerca del mar. Las corrientes de agua que de ellas proceden han cortado con el tiempo estrechas gargantas que en ocasiones se combinan para formar valles más amplios. Esta es la región que los geógrafos han denominado "los valles húmedos de la costa este", los cuales se extienden desde Fajardo hasta el Cabo de Mala Pascua al extremo sud-este. Los más importantes son los de Fajardo, Naguabo, Antón Ruiz, Yabucoa y Maunabo. Los de Humacao-Naguabo ocupan la mayor extensión, unas 28.700 cuerdas del total aproximado de 70,180 cuerdas en que se calcula el conjunto.

Las lluvias en esta región son en general abundantes, con un promedio mínimo de cerca de 75 pulgadas anuales. En algunos lugares el promedio es mucho más alto, como en varios puntos de Naguabo, donde llega a 85 pulgadas. Los recorridos de los ríos por estos valles costeros abren cuencas poco profundas que provocan frecuentes desbordamientos en épocas de grandes lluvias. A esto último contribuye el hecho de que aunque los suelos son mayormente de aluvión, muy fértiles, abundan también áreas arcillosas y lomas de drenaje pobre. Naguabo siempre ha sido por estas razones lecho de numerosos ríos, riachuelos y quebradas que le han dado su peculiar matiz geográfico, quedando en la historia con el simpático apelativo — dicho en puertorriqueño — del "pueblo de los enchumbaos".

Muy poco sabemos sobre los primeros asentamientos humanos en el valle. La arqueología puertorriqueña ha descuidado el este, aduciendo, como nos lo expresó recientemente un conocido profesional, que por lo pronto se está dedicando más tiempo y energías a zonas como las del oeste-sur-oeste y norte donde la geografía parece haber atraído mayores contingentes de habitantes pre-hispánicos. La literatura arqueológica no revela información significativa y detallada sobre nuestras culturas indígenas en el área de Naguabo. Pese a ello, hay muchos indicios de que antes de la llegada de los

españoles hubo varias aldeas organizadas e incluso dirigidas por dos grandes caciques que en ocasiones llegarían a formar alianza contra los invasores caribes al principio, y contra los españoles posteriormente. Muchos les llaman Daguao y Humacao. En ausencia de mayor evidencia, preferimos llamarlos los caciques del Daguao y del Humacao. Conocemos por lo menos a tres arqueólogos aficionados que han hecho hallazgos en la boca del Río Daguao, en las riberas del Río Blanco y en otras áreas del valle. Esperamos que esta evidencia se articule pronto con la que tengan o lleguen a descubrir los arqueólogos profesionales, de modo que con las fuentes etnográficas y otra documentación apropiada se puedan hacer afirmaciones más concretas sobre estas culturas naguabeñas anteriores a la invasión del hombre europeo.

Es probable que el notable despoblamiento que siempre ha sufrido el este en los tiempos históricos haya sido también padecido por el Naguabo pre-histórico. No obstante, necesitamos conocer los pormenores de aquella civilización que procedió a los colonos que eventualmente intentarían establecerse en los mismos locales que ocuparon los nativos. Sólo así podemos disfrutar de la continuidad que es la historia.

### 2. JUAN GONZALEZ PONE EL REAL

La historia de Naguabo es tan antigua como el proceso mismo de la conquista y colonización de Puerto Rico. A comienzos del siglo XVI, en los primeros meses del año 1511, sobrevino la sublevación general indígena contra los atropellos y explotaciones de los españoles. Los hechos son conocidos y no tenemos que repetirlos. Lo que sí merece recordarse y enfatizarse es que la llamada "pacificación" de la isla no terminó súbitamente en aquel año. Los taínos mantuvieron focos de resistencia hasta bien entrada la centuria con la ayuda de sus vecinos aliados de las islas del este. Es en el contexto de esta resistencia que siguió al fracaso de la rebelión dirigida por Agüeybana II que aparecen las primeras menciones documentales del valle del Daguao.

Salvador Brau ha señalado que el valle Daguao-Humacao sirvió de refugio a muchos indígenas que huían del mal trato a que los sometían los encomenderos, antes y después de la rebelión. Pasada la gran guerra, la región oriental, protegida por las estribaciones de la Sierra de Luquillo, muy cercana al mar y con acceso fácil a las islas menores, permaneció bajo el control de los nativos y se convirtió en un importante centro de operaciones para sus asaltos a las poblaciones españolas. Los pobladores se alejaron y retiraron sus granjas del este de Puerto Rico, constituyéndose sus playas en

puente abierto para la entrada de los aliados caribes que desde Ay-ay (Santa Cruz) y Vieques transitaban para reforzar a los isleños en sus incursiones.<sup>1</sup> En el caso de los indígenas de Santa Cruz es probable, como sugiere el profesor Sued Badillo, que éstos tuvieran cierta dependencia de Puerto Rico por carecer de ríos y suficiente agua potable. Tal situación explicaría la prontitud con que los ayayanos respondieron al llamado de Agueybaná contra los españoles y también el hecho de que dicha isla se convirtiera en la base principal de la resistencia.<sup>2</sup>

Aquel puente militar de mar, islas y costas (Ay-ay, Vieques, Daguao-Humacao) inquietó notablemente a Juan Ponce de León. Sometida la banda sur y otras regiones del interior, juzgó el vencedor de Agueyabaná que debía concentrar sus ataques sobre la zona oriental. Parte de lo que ocurrió lo sabemos por los testimonios presentados posteriormente en la llamada "Probanza de Juan González". El famoso interprete, pariente y compañero de armas del conquistador recibió de su jefe la encomienda de someter y pacificar el este. Juan González de Ponce de León, veterano y astuto soldado, curtido en las guerras indígenas en La Española y en Puerto Rico,<sup>3</sup> haría gala una vez más de su ya conocida capacidad para infiltrar los campamentos de los indios, disfrazándose, para poder así planear mejor sus atropelladas. En su obra *Nuevas Fuentes para la historia de Puerto Rico*, Aurelio Tió ha reproducido algunos documentos de la mencionada probanza que recogen sus entradas y cabalgadas por el sector. Citamos extensamente de uno de ellos: "...vido este testigo como el gobernador le dixo que cogiese entre todos aquellos xristianos dozientos dellos puesto que ya no avia que hazer por aquella costa [sur] por aver ya venido de paz los caciques dellas que se fuese ala punta dela dicha ysla que se llama el daguao y que pusiese alli el rreal y defendiese a los carybes la entrada porque alli tienen las flotas armadas dellosy para conquistar toda aquella punta y costa del norte y vido este testigo como luego tomo el dicho Juan Gonzales los dozientos xristianos y este testigo fue con ellos y vido como por todo el camino que fuimos estaban los pueblo y caciques de guerra y sela haziamos muy rreiziamente y algunos caciques por el mucho miedo que le tenían al dicho Juan Gonzales ponce de leon le venian de paz hasta que allegamos a una boca de un rryo que se llama del humacao y alli hallamos a muchos ranchos de carybes y los desbaratamos y matamos y prendimos a muchos de ellos y luego mando el dicho Juan Gonzales ponce de leon que en un cerrillo que alli junto estava se asentasen el rreal y lo cercamos todo de madera con quatro puertas y en cadauna dellas mando poner dos falconetes de fusileria y vido este testigo como desde a cinco dias que aviamos asentado el

rreal tomo el dicho Juan Gonzales ponce de leon cinquenta compañeros para yr a correr algunos dias las faldas de una gran sierra que alli estava la qual se dezia la sierra del daguao y yendo por una montaña por la falda de la dicha sierra vimos salir un humo de un arroyo y fuimos a el y hallamos en el fuego a diez yndios y los tomamos a todos diez y el dicho Juan Gonzales ponce de leon dio tormento a los compañeros a ciertos yndios y le dixerón que eran portadores de agueybana [sic] el cacique que mato a don Xtoal de sotomayor y le pregunto que donde estava el dicho agueybana y le dixerón que bien cerca de alli en la punta de la ysla a la mar y ala boca de un rryo y que estava muchos caciques con el y muchos carybes e yndios..." Y continúa el documento describiendo las emboscadas y los ataques sorpresivos de Juan González en el área de "la punta dela ysla" y en las cercanías de "la boca de un rryo" que sin duda es el Daguao, como se desprende claramente del documento. La construcción de la casa-fortaleza con su empalizada protectora defendida por falconetes de fusilería data, según Tió, de fines de 1511 o comienzos de 1512, habiendo permanecido por cerca de año y medio, aproximadamente hasta junio de 1513, en que González recibió órdenes de trasladarse a la Villa de San Germán. Si esto es correcto, el tiempo que transcurrió entre la erección de la fortaleza en el Humacao y la retirada a San Germán debió ser suficiente para que alrededor de aquella se construyera un rústico caserío que albergara a los soldados. Creemos que es correcta la apreciación de Aurelio Tió de que aquel asentamiento de Juan González fue "el primer poblado-fortaleza en el oriente de Puerto Rico y antecesor del Santiago del Daguao de Juan Enríquez por más de año y medio."<sup>5</sup>

### 3. JUAN ENRIQUEZ Y SANTIAGO DEL DAGUAO

Los taínos y sus aliados consiguieron evadir los ataques de Juan González y su caballería y lograron en más de una ocasión su objetivo de caer sobre los poblados españoles. Sabemos de que por lo menos dos incursiones anteriores a la que desembocó en la quema de Caparra: junio de 1512 y abril de 1513.<sup>6</sup> La más importante fue la que se organizó en la forma de una invasión por el Daguao con el propósito de destruir y saquear la capital. Los hechos ocurrieron entre comienzos de junio y fines de julio de 1513. Ponce de León se encontraba en su viaje de exploración de Bimini y la Florida. Se produjo un asalto sorpresivo a la ciudad y los indios lograron quemar, según el testimonio de Juan Martín Peña, veintinueve casas de paja, la iglesia y la residencia del obispo con todos sus libros

y objetos de culto. Hubo algunos muertos y heridos.

Al momento de la invasión se hallaba en San Germán Diego Colón, quien en su calidad de Almirante y Virrey había desembarcado el 2 de junio procedente de La Española con el propósito de realizar un viaje de inspección y atender los asuntos políticos de la colonia. En su séquito se encontraba Juan Enríquez, de la Casa de Alba. El Almirante envió a su lugarteniente con algunos soldados a auxiliar a Caparra. Muy poco pudo hacer Enríquez, servidor suyo y hermano de su esposa María de Toledo Enríquez, de la Casa de Alba, en la desolada capital. Sin embargo, procedió posteriormente a hacer dos cabalgadas contra el cacique del Daguao (31 de julio y 17 de agosto) en las cuales capturó y convirtió en esclavos a varios indios. En el ambiente de guerra total que le había sido declarada a los nativos, otros capitanes aprovecharon la ocasión para, so pretexto de la invasión, hacer cabalgadas similares en otras áreas de la costa y la montaña para obtener el mayor número de esclavos posible.

Mientras esto ocurría el Almirante pidió y obtuvo refuerzos y ordenó la compra de armas en La Española. Llamó a Juan González desde su fortaleza en el valle oriental y amparándose en las astutas maniobras mediante las cuales éste logró burlar una vez más a los indios que intentaron emboscarlos, llegó a Caparra desde San Germán. Los abatidos vecinos le sugirieron la construcción de un poblado que los defendiera de los ataques que desde el sector este los mantenía en jaque. Los historiadores Brau y Murga señalan que Colón hizo un viaje de reconocimiento a las playas de levante, llegando hasta la desembocadura del Daguao. Esta visita convenció al almirante de que eran razonables los argumentos de los funcionarios y pobladores de Villa Caparra, que ya se conocía también como Ciudad de San Juan. El poblado se fundaría. Colón personalmente había dado el nombre a San Germán. El también escogería el del nuevo asentamiento. Se llamaría Santiago, como el santo patrono de España, queriendo tal vez significar con ello tanto su carácter de frontera protectora como la importancia para el futuro de la isla que le adjudicaba a esta criatura suya. Su hombre de confianza y cuñado escogería cincuenta hombres para iniciar la fundación.

¿Qué incentivos se ofrecieron a los potenciales fundadores? Sabemos que no percibirían sueldo alguno. Los autores que hemos consultado y los documentos por ellos citados revelan que fueron cinco los incentivos — lógicos y comunes en aquel momento — que ofreció el gobierno: (1) tierras para la labranza y la crianza de ganado (2) la atracción que proporcionaba la minería del oro, puesto que se habían descubierto algunos yacimientos en la Cordillera de

Luquillo en la zona que miraba al valle (3) la mano de obra esclava (un documento indica que Colón prometió a los pobladores hacerles merced de nada menos que de dos mil indios de los que el rey tenía encomendados) (4) la provisión del alimento básico de entonces, el pan casabe; Colón instruyó al empresario Tomás de Castellón para que proveyera a los cincuenta hombres de Enríquez con quinientas cargas de casabe, las que fueron enviadas por carabelón y por las cuales Castellón eventualmente cobró quinientos pesos por disposición de los Padres Jerónimos a comienzos de 1517 (5) la provisión de armas; éstas fueron embarcadas desde La Española a San Germán, de allí a Caparra, y luego, entre agosto y septiembre, a lo que ya comenzaba a llamarse el puerto de Santiago del Daguao.

Entre el 18 y 20 de septiembre de 1513 hizo entrega Enríquez de las armas a los pobladores. El personalmente recibió cuatro arcabuces. Entre los demás se repartieron tablachinas, pavesinas, dardos, lanzas, ballestas con sus correspondientes tiros de almacén y pólvora. Lo interesante del acto de la entrega de las armas es la relación de los nombres que las reciben, según la lista que recoge Murga y a la que nosotros hemos añadido datos relativos a la procedencia y ocupaciones en algunos casos, tomados de los documentos de la real hacienda publicados por Tanodi. A juzgar por la cantidad y la calidad de las armas recibidas los dos personajes más importantes del grupo fueron Enríquez, naturalmente, y Pedro de Cáceres, quien se retiró del poblado tempranamente. Enríquez tenía un indio que le servía de mozo, de nombre Juan Soriano, Juan de Mesa, quien había sido criado suyo desde por lo menos diciembre de 1512, fue el alguacil de Santiago. Casi todos eran propietarios, dueños de indios, veteranos de las guerras de conquista en La Española y algunos mineros y maestros de carabelas. A continuación insertamos el resto de los nombres, basándonos en Murga y Tanodi: Juan de Bonilla, sastre, veterano de guerra; Diego Marín, calafate; Luis de Calmaestre, veterano; Francisco Fernández, arriero y tal vez minero; Antón Solana; Alvaro de Sepúlveda; Alvaro Dansa, tenía dos esclavos de guerra; Melchor (?), carpintero; Pedro de Bernáldez, dueño de esclavos; Melchor Cornejo, escribano, dueño de esclavos; Juan de Vergara; Francisco Ximón, dueño y maestro de carabela, tenía esclavos y criado; Juan Muñoz; García Durán; Alonso, Lorenzo y Gaspar de Salamanca; Benito Gómez, propietario; Gonzalo Campos; Juan (?), maestro; Pedro de Rueda; Juan de Trujillo; Pedro de Tendilla; Lorenzo Pérez; Alonso Muñoz, dueño de indios y recogedor de naborias para el rey; Alvaro de Corpa, minero, trajo su caballo, ocho bateas de lavar y provisiones; Juan Deso Castro; Francisco Quijada; Fabián Prieto; Francisco de Rubiales; Bartolomé de Granada; Gómez de Figueroa; Alonso de

Palma. Recogemos así para la historia la mayoría de los nombres de los que pudieron haber sido los fundadores de la tercera villa de Puerto Rico, de haberse cumplido los deseos de Diego Colón.

Pero Santiago del Daguao apenas duró un año. En una Real Cédula que desde Valladolid enviara al rey Fernando el Católico a Andrés de Haro, tesorero de Puerto Rico, en la que se trataban diversos asuntos de la colonia, decía el soberano: "He visto lo que decis que el almirante y oficiales desá Isla proveyeron antes de que vos fuereis a ella en hacer un pueblo en el Daguao donde continuo andan los caribes en sus canoas, en el cual puso el almirante un criado suyo con cincuenta hombres y me ha desplacido del poco recaudo que se dieron. Y en lo que toca a sostener el dicho pueblo, acá ha parecido que pues que va la armada contra los dichos caribes, que el dicho pueblo no se debe sostener, y vos mando que así se haga". El documento está fechado el 27 de septiembre de 1514. Fue la sentencia a muerte de Santiago del Daguao, el cual, como es obvio, no desapareció como consecuencia de una supuesta invasión y destrucción por parte de los caribes, como sostienen erróneamente algunos autores. ¿Qué sucedió en aquellos escasos doce meses? Abbad lo ha expresado con claridad. Siendo la ribera del río Daguao excelente para la agricultura —nos dice— y prometiendo grandes ventajas para los colonos, estos cayeron en "una indolencia reprehensible: se contentaron con los víveres que voluntariamente les espontaneaba la tierra, y abundancia de pescado que ofrece aquella costa, sin dedicarse a su cultivo ni a formar establecimiento sólido como convenia". Tampoco explotaron las minas en los montes o si lo hicieron o intentaron hacerlo no obtuvieron el fruto esperado. Construyeron algunas viviendas y criaron ganado vacuno. En cuanto a las armas que recibieron, los frustrados pobladores se vieron más tarde envueltos en pleitos de cobro ya que las retuvieron sin usarlas. Murga escribe: "Podemos afirmar rotundamente que los asentadores en el Daguao quedaron bien sentados y no rompieron lanzas en luchas ni asaltos, ni batallas marítimas contra los caribes". Entendemos por qué el rey expresa: "me ha desplacido el poco recaudo que se dieron". No se habían cumplido los objetivos de la colonización.

De otra parte, subyacía una situación política que también se sumó para completar la desaparición de Santiago. La iniciativa del Almirante de fundar un núcleo poblacional en el oriente, al cual parece que daba bastante importancia, y su aparente intención de convertir a San Germán en la capital, estaban reñidos con el propósito de Fernando el Católico de imponer la autoridad real, anulando las extensas prerrogativas que había heredado Diego

Colón de su famosísimo padre en virtud de las Capitulaciones de Santa Fe de 1492. Fernando era muy autoritario y representaba el espíritu de la monarquía centralizada, única y celosa de su poder. Dejar actuar a Diego Colón independientemente con relación al problema de los ataques combinados de taínos y caribes por el este de Puerto Rico no convenia a su política expresa de dirigir los asuntos de Indias directamente desde la corte en España. El gobierno central se encargaría de bregar con el problema de los caribes enviando una armada para limpiar las costas y las islas de aquella amenaza. De ahí la conclusión de que "acá ha parecido que pues va la armada contra los dichos caribes, que el pueblo no se debe sostener"; y al final, la orden tajante: "vos mando que así se haga". Enriquez tuvo que levantar el campamento y regresar a Caparra con sus hombres y el Almirante debió aceptar a la ciudad mimada de Ponce de León como la capital, no sin antes lograr que el rey, por dos cédulas del 22 de octubre de 1514, recompensara a su cuñado por los servicios rendidos y por su voluntad de permanecer en la isla con noventa indios que le fueron encomendados.<sup>7</sup>

#### 4. CRISTOBAL DE GUZMAN... Y LA BRUMA DE LA HISTORIA

Quedaron como antecedentes los expuestos, de una parte; y de la otra, el gran atractivo que la agricultura, la ganadería y minería seguirían ejerciendo sobre los colonos que tuvieron el arrojo de aventurarse hacia tan inestable valle. Inestable ciertamente, puesto que los caciques del Daguao y del Humacao, quienes habían pactado la paz con los españoles en 1512 después que las autoridades dominaron a los rebeldes que controlaban las montañas de Luquillo, volvían a alzarse a comienzos de agosto de 1515. Aparentemente disgustó a los aliados nativos la conducta de Ponce de León. Este regresaba de España para ponerse al mando de una armada punitiva que se organizaba contra los caribes de las islas menores y no sabía que había paz con los caciques y que no se permitía someter a servidumbre a los indios de sus tribus. Procedió Ponce a apoderarse de diez indígenas, en su mayoría mujeres, para que le rindieran ciertos servicios en las naves. Por ello, supuestamente, el cacique del Humacao se rebeló e indujo también a su amigo del Daguao a tomar represalias. Al menos, ésta fue la especulación de los oficiales en Caparra. Pero este nuevo levantamiento no duró mucho. A mediados de enero de 1516 se informaba que los caciques habían vuelto a avenirse a la paz.

Debió seguir un periodo relativamente tranquilo en la zona que

seguramente motivó iniciativas de algunos colonos emprendedores y arriesgados, estimulados por los incentivos mencionados y muy probablemente por otros de tipo oficial similares a los que se ofrecieron al grupo de Juan Enríquez. Esto parece quedar confirmado por lo que sabemos del 1530. Un documento revela que el domingo 23 de julio de ese año cayeron sobre la costa oriental unas once canoas de caribes con un total aproximado de quinientos guerreros y "dieron en cierta parte poblada de haciendas de labranza de esta ciudad [San Juan] donde el mejor oro que se saca en esta isla, se dice el Daguao e minas de llaquillo [sic] e saquearon una hacienda de Cristóbal de Guzmán, vecino principal de ésta. Matáronle con ciertos cristianos blancos, negros e indios y ciertos perros bravos que tenían aparejados para defensa. Quemáronlos a todos con las casas e hicieron muchas crueldades en cristianos, negros e indios. Llevaron presos veinte y cinco negros e indios para los comer según su costumbre. Témesse vengan sobre esta ciudad indefensa con más pujanza: tal es el temor que las mujeres y niños no osan dormir en sus casas y se van a la iglesia y monasterio por ser edificio de piedra. Los hombres velamos ciudad y caminos sin poder entender en haciendas". Obsérvese que la hacienda atacada no era la única en el sector. Se habla en plural, "haciendas de labranza". Guzmán era un prominente capitalino que, entre otros, se había aventurado a la región. El pánico que cundió en la ciudad al saberse de la suerte de tan distinguido ciudadano y la de sus parientes y servidores tuvo resonancia en toda la isla y aumentó la zozobra general. La esposa de Cristóbal de Guzmán sobrevivió por no estar residiendo en el lugar. Decidió vengarle. Eventualmente logró acceso a la expedición que se organizó para batir a los indios, quienes refugiados inicialmente en la isla Dominica, se habían trasladado a Guadalupe. La armada llegó de España en 1534 bajo el mando de un Juan Ayncar. Se produjo un feroz ataque español y hubo numerosos indios muertos y muchas de sus rancherías incendiadas. No es muy probable que se haya podido rescatar a los indios y negros capturados en 1530, como apunta Ubeda y Delgado en su estudio de 1878.<sup>8</sup>

Restos humeantes, el terror que acompañó a otros hacendados que debieron regresar precipitadamente a San Juan y las ruinas de la casa de piedra que con toda probabilidad construyó Guzmán en el Daguao. Esto fue lo que quedó de aquella persistente voluntad colonizadora que eventualmente se impondría sobre los elementos y sobre la propiedad y vidas de los dueños naturales del suelo. Después de esta aventura el valle del Daguao-Humacao pasará a las zonas brumosas y anónimas de la historia. Desde la segunda parte

del siglo XVI, hasta mediados del siglo XVIII apenas puede hablarse de habitación humana en términos de cantidades significativas y formalmente organizadas en la región. Tal vez cuando contemos con los recursos que nos permitan examinar a fondo la documentación para este período que haya en los archivos españoles, podamos modificar lo antedicho, si procediera. Parece lógico pensar, no obstante, que la nueva evidencia que pudiera producirse no alteraría en lo esencial la realidad señalada. Todos conocemos la concurrencia de factores que limitaban profundamente las posibilidades colonizadoras en la isla. La pobreza general, los efectos de los fenómenos naturales, la falta de crédito y moneda circulante, el endeudamiento crónico, la escasez de mano de obra indígena y negra, el atractivo de la Tierra Firme con la consecuente despoblación, la dispersión de los pocos habitantes, las incursiones de corsarios y piratas y las pretensiones mercantilistas del régimen metropolitano se cuentan entre otros serios obstáculos a los progresos de la civilización material de la colonia en aquellos tiempos. Eran abrumadoras las circunstancias que aconsejaban discreción y búsqueda de riqueza en otras tierras menos desafortunadas que aquella pequeña insula a la que sólo se visualizaba en términos de su valor estratégico-militar.

Pero hubo algunos intrépidos que se quedaron y siguieron la ruta trazada por los González, Enríquez y Guzmán, aunque por ahora no sepamos de sus nombres y sus hazañas. Volvieron al valle y a fines del siglo XVI, desaparecida ya la amenaza indígena, reconstruyeron algunas haciendas probablemente sobre las bases y los cimientos de las abandonadas por los pioneros. Juntaron y criaron ganado, cultivaron alguna caña, maíz, arroz, frutos menores y jengibre. También curtieron cueros. Las crónicas del siglo XVII son parcas, pero sostienen estas especulaciones, que muy poco tienen de arriesgadas. López de Haro, Torres Vargas y Juan de Laet observan que en Puerto Rico había tres o cuatro villas, algunas aldeas, seis o siete ingenios donde muchos vecinos con sus familias y esclavos permanecían la mayor parte del año y "muchas estancias en el campo", nota ésta última que parece estar calcada de un autor a otro. Apenas hay menciones concretas a los valles orientales. Hacia 1640 Juan de Laet menciona los "puertos" de Santiago y Yabucoa, "a tres leguas próximamente uno de otro".<sup>9</sup> ¿Será ésta una mención al puerto de Santiago según se recordaba de los tiempos de Enríquez? ¿Se habla del puerto de Santiago sólo como toponímico? ¿O se trata acaso de una referencia al lugar que servía de entrada y salida a gentes y productos de un núcleo poblacional ya significativo? No lo sabemos. Esta hipótesis parece más razonable: no había

poblado formado aún: sólo algunos estancieros dispersos, con pocos contactos entre sí y con alguna comunicación esporádica con la capital por razones comerciales y de familia, como sugiere el caso de Cristóbal de Guzmán. Aquella vida de frontera en continua lucha con el medio no habría sido diferente a la que se llevaba en el resto del país, ya fuese en la costa o la montaña. Tampoco debió ser diferente en cuanto a la actividad principal de intercambio económico a que se dedicó casi toda la población puertorriqueña: el contrabando.

La historia del contrabando en Puerto Rico en los siglos XVII y XVIII la conocemos parcialmente gracias a los estudios de Arturo Morales Carrión, Enriqueta Vila Vilar y Angel López Cantos. No procede en este escrito el análisis de las causas, métodos y consecuencias de dicho comercio ilícito. Basta con apuntar que los productos que nuestros agricultores y ganaderos ofrecían eran principalmente jengibre, ganado, carnes y cueros curtidos, a cambio de ropas, tejidos, conservas, aguardiente, especias, sal, esclavos negros, herramientas y mercancías en general. La ganadería, y por tanto el comercio de cabezas, carne y cueros, tuvieron una "abundancia increíble" en el este, según un testigo presencial al cierre del siglo XVI. El dato confirma obviamente lo que venimos diciendo sobre los asentamientos humanos en el sector. Pese a lo expresado, no debe exagerarse el volumen del contrabando que se efectuaba por oriente. Aunque debió ser de alguna monta estuvo naturalmente condicionado por el grado de atracción que ejercía el valle a los nuevos pobladores: y éste fue en general bastante escaso. El estudio de Angel López Cantos revela que los principales puntos del contrabando eran San Juan, La Puntilla, Cebuco, Arecibo, La Aguada, San Germán, Ponce y Coamo; esto es, las zonas más pobladas y productivas del país en las áreas norte, oeste y sur-oeste.<sup>10</sup> Se comprende la preterición en que permanecía el sur-este, fenómeno histórico — dicho sea de paso — que aún se refleja en los índices poblacionales y de riqueza de los pueblos que emergieron hacia fines del siglo XVIII.

##### 5. EL PROCESO DE FUNDACION (1)

La discreta población crecería lentamente y continuaría su precaria existencia agrícola y ganadera al amparo de las bellas faldas de la Cordillera de Luquillo. La geografía misma propició el surgimiento del oficio de montero. Fueron los mismos dueños de tierras y criadores de ganado, algunos de los cuales erigieron sus viviendas al pie de la montaña y se internaron en la sierra para

localizar las buenas piezas de caza que podían suplementar la dieta y tal vez sumarse a los productos que constituían los elementos de un incipiente comercio local. Transeurridas las tres primeras décadas del siglo XVIII irán apareciendo hechos y nombres más específicos en las fuentes documentales. También aparecerá la voz "Naguabo" en sustitución de "Daguao". Sólo hemos encontrado una versión de esta transformación, la de Salvador Brau. Parece lógica y aceptable. Oigámosla: "La b que convirtiera a **Daguao** en **Daguabo**, dándole terminación igual a **Maunabo**, **Guaorabo**, **Gurabo**, etc., nombres indios que acaso sufrieron igual transformación, debió sobrevenir por refinamiento análogo al que introdujo la d en **Otuao**. La conversión de la d inicial en n se comprenderá con sólo recordar que la extremidad oriental de la isla, si fue palenque de repetidas invasiones indias, sirvió también de campo de refugio a **cimarrones** bozales, que acostumbran [sic] sincopar muchas palabras, diciendo **na-cocina**, **ne-pueblo**, **na-casa**, por **en la cocina**, **en el pueblo**, **en la casa**. Aplíquese esta observación al accidente investigado ahora, y la transformación de **Daguao** en **Naguabo** resultará comprensible."<sup>11</sup>

Fue concretamente unos pocos años después del segundo huracán de Santa Rosa (30 de agosto de 1738), durante la gobernación interina de Domingo Pérez de Nanclares, que se hicieron las primeras peticiones formales al cabildo de San Juan para la concesión de hatos en el valle de Naguabo. Las actas del ayuntamiento capitalino indican que a la sesión del 9 de agosto de 1743 comparecieron los lugareños Domingo José Delgado y Baltazar Delgado a solicitar les concedieran hatos en las monterías de Naguabo. En Puerto Rico "hato" se definía entonces como "cierta porción de monte cerrado y cubierto todo él de espesos árboles, colindante con otros de igual especie o rodeado de estancias". No necesariamente tenían sabanas para pastos. Poco antes o poco después de las peticiones mencionadas habían radicado solicitudes similares el alférez Francisco Delgado, Julián Delgado y Manuel Díaz. Todos eran comuneros; esto es, que usufructuaban las tierras y monterías mancomunadamente. Los primeros dos recibieron sus hatos del cabildo. De los demás podemos afirmar que la evidencia circunstancial sugiere que fueron favorecidos en idéntico sentido. El 2 de septiembre del mismo año de 1743 Diego Saldaña, un interesado, inició en el cabildo un proceso de contradicción de las mercedes hechas a los dos primeros propietarios y contra las solicitudes pendientes de los otros tres comuneros. No sabemos del resultado de estas gestiones, puesto que las actas nada nuevo dicen sobre Naguabo hasta bien entrado el año de 1786. Para esa fecha —

según señalan Ramón Carrero y Valentín Rivera Reyes en un artículo — se habían concedido a Gerónimo Aponte, Tiburcio Rodríguez y Manuel Díaz Delgado autoridad para fundar los hatos de Cayures, Peña Pobre y Santiago, respectivamente. El 4 de septiembre de 1786 Cayetano Matos presentó en su nombre y en el de los dueños de dichos hatos unos documentos de certificación para el uso de sus derechos, aunque de momento no se le atendió porque no tenía consigo un poder de los comuneros que supuestamente representaba. Ese mismo año Juan Antonio Mariño, otro interesado, y de quien sabremos más en lo sucesivo, dio testimonio de cómo se habían otorgado los primeros hatos (de 1743). La operación había consistido en la visita de un regidor del cabildo de San Juan, como era de rigor, en aquel caso Tomás Dávila, quien procedió a hacer las mediciones y deslindes y a fijar los sitios para las casas y los corrales. Aquel era un procedimiento general y vago. En todo Puerto Rico padecía el régimen de tierras de lo que Juana Gil-Bermejo García ha llamado con corrección esa “forma tan ambigua de fijar terrenos aceptada en principio sin inconvenientes, pero semillero de múltiples problemas y discusiones”. Naturalmente, los comuneros de Naguabo, y los que aspiraban a serlo, no estarían libres de aquel ambiente de confusiones, reclamaciones y pleitos que tanta indefinición territorial provocaba.<sup>12</sup>

El problema era crónico y la corona española hacía años que trataba de resolverlo. Por la Real Cédula del 14 de enero de 1778 se había ordenado conceder a los vecinos la propiedad de la tierra que cultivaban siempre que cumplieran con un buen número de prescripciones, todas destinadas a fomentar la agricultura y la riqueza en general. Estos repartimientos se retrasaron por diversas razones y no fue sino hasta el 10 de octubre de 1785 que se pudo poner en funciones a un nuevo comisionado, Julián Díaz de Saravia, Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, quien acompañado de un agrimensor y un escribano intentaría la ingente labor de reconocimiento, mensura y adjudicación. Saravia llegó a Puerto Rico en junio de 1786 y procedió de inmediato con sus visitas. Nos interesa su labor en el Partido de Humacao, Antón Ruiz, Yabucoa, Las Piedras, Gurabo y Naguabo.

Lo que presentamos a continuación es un síntesis de la información que incluye Juana Gil-Bermejo García en su importante obra sobre la historia de la agricultura en Puerto Rico, la cual está basada en la documentación original del Archivo de Indias de Sevilla. El valle de Naguabo comprendía los hatos de Cayures, Peña Pobre y Santiago. Se desconocían sus demarcaciones precisas. Después de efectuada la inspección y la mensura correspondientes

determinó el comisionado con respecto al hato de Cayures lo siguiente: era el que se hallaba inmediatamente después del de Antón Ruiz, y corría entre el río de este nombre, las cuchillas que seguían hacia la sierra de Las Mulas y el Río Santiago por una y otra banda del Naguabo. Todas estas tierras eran aptas para el cultivo excepto algunos “pollares” [aún existen] que había en la costa. La ganadería era escasa debido a que gran parte era hato cerrado. Había algunas pequeñas labranzas a las orillas de los ríos. Con relación a Peña Pobre se dice que se iniciaba en la cabezada de Cayures contra la sierra hasta confinar con el hato de Las Piedras. Su situación en términos agrícolas y ganaderos era similar a la de Cayures, aunque se estimó que Peña Pobre era más apto para la agricultura. El hato de Santiago comprendía tierras y monte en las jurisdicciones de Humacao y Fajardo, Quebrada Botijas lo atravesaba en toda su longitud. Por el este, dentro de la jurisdicción de Fajardo, abarcaba desde Quebrada Botijas hasta Quebrada Palmas y el terreno que mediaba hasta el Río Daguao. Por el oeste, dentro de la jurisdicción de Humacao, el hato de Santiago comprendía las dos bandas del Río Humacao y llegaba hasta la Quebrada de Maizales. Según los expertos que la examinaron ésta era la zona más rica en toda clase de frutos. En los tres casos las tierras cercanas a la sierra eran monte cerrado y maizales. Más arriba era territorio casi sin explorar y se desconocían los linderos con otros hatos pertenecientes a las jurisdicciones de Loíza y Las Piedras, Saravia, sin embargo, se interesó en conocer la altura y las fronteras, para lo cual interrogó a vecinos conocedores y a monteros. Un informador, Carlos Alvarez, describió algunas de las montañas que había escalado en la Sierra Azul. El montero profesional Julián Delgado — sin duda pariente de los Delgado que ya conocemos de la década de los cuarentas — describió por su parte el paisaje que le era tan familiar, “la boca de la garganta y valle por donde descenden los ríos de Naguabo, el Prieto, el de Xicaco, el de la Sabana y el de Cuguy [sic], que todos se unen con el Blanco en lo hondo de dicho valle o garganta”.

Todas las dificultades para establecer deslindes que provocaba lo escabroso del terreno, sumadas a las confusas relaciones de propiedad y al hecho de que los dueños se había establecido en los lugares más fértiles sin orden ni concierto, complicaron la labor de Saravia. De aquella situación salieron favorecidas en gran medida las familias de los Díaz, Dávila y Delgado, especialmente los Díaz, en las tierras del hato de Santiago. Los nombres de Diego Díaz, Manuel Díaz Dávila y Manuel Díaz Delgado que figuran en los documentos no sólo revelan una larga historia de trabajo y de

fundación. Estos deben estar en algún estante del Archivo General de Indias en Sevilla, esperando por los recursos y la paciencia que se requieren para desempolvarlos. En cambio, hemos hallado varios papeles importantes en los fondos locales que permiten articular datos esenciales en torno al proceso. Parece que éste se materializó como consecuencia de una de las recomendaciones del obispo de la Cuerda a los gobernadores Francisco Torralbo y Enrique Grimarest entre 1792-1794. En una descripción topográfica de Naguabo sometida por el alcalde a la capitania general a comienzos de 1847 se lee lo siguiente sobre el particular: "Según el protocolo de 1793 principió la confección de aquellos documentos siendo Teniente a Guerra D. Valentín González; y que de los libros parroquiales aparece que por despacho de 9 de enero de 1798 expedido por el Sor. Doctor D. Miguel Martínez de Andino, Provisor y Vicario General de aquella época, fue en dicha fecha aprobada la erección de la parroquia de este pueblo quedando segregado de Las Piedras a cuya jurisdicción pertenecía. Mas como dicho pueblo se formara en un sitio sumamente quebrado fue trasladado al plano en que actualmente se encuentra en el año de 1821."<sup>15</sup>

Examinemos lo anterior a la luz de nuestros hallazgos. Los protocolos notariales confirman que Valentín González era efectivamente el teniente a guerra desde por lo menos 1793, aunque es casi seguro que lo fuera desde 1791, fecha para la cual hay algunos instrumentos (ventas de tierras, testamentos, poderes) casi ilegibles. Los papeles de junio de 1793 a que se refiere el documento citado o no están o, lo más probable, están entre los ilegibles. Pero el funcionario informante los tenía a la vista al preparar su escrito de 1847. No hay razón para poner en tela de juicio su aseveración de que fue en junio de 1793 que Valentín González, teniente a guerra, en su capacidad de notario, comenzó el proceso de elaboración de los documentos que consignaban las donaciones y/o compra-ventas de tierras pertinentes, al igual que los planos del pueblo contentivos de los deslindes de barrios y la asignación de solares según procedía. A pesar de que todas las fuentes señalan sin vacilación hacia el año de 1794 como el de fundación oficial de Naguabo, en ningún caso nos hemos topado con la fecha exacta. Tampoco sabemos los detalles de los deslindes ni conocemos la nómina completa de los fundadores. Habrá que esperar que el Archivo de Indias nos revele estos datos. Mientras tanto podemos afirmar algunos que recogemos de nuestros archivos. El libro de protocolos para los años de 1793-1806 contiene transacciones de tierras y esclavos que nos señalan los propietarios principales del momento, algunos de los cuales, lógicamente, fueron fundadores. Sus nombres: Valentín González,

Juan Diego Suárez, Laureano Martínez, Casimiro Cabrera, Santiago Suárez, Francisco de Rivera, Juan Méndez, Juan Antonio Herrera, José García, Jaime de la Rosa, Manuel García Pagán, Antonio de Torres, Miguel Alicea. [?] de Santiago, Andrés Corcino y Juan Antonio Mariño.<sup>16</sup> Valentín González, teniente a guerra, subdelegado de marina y notario público por designación oficial fue el primer alcalde fundador. Algunos de los nombres mencionados y otros que desgraciadamente no se pueden captar por el estado de los papeles merecen el recuerdo de los naguabeños al compartir el honor. Andrés García Corcino fue otro de "los ancianos fundadores y hacendados", según lo describe un documento de 1830; y en la sesión del ayuntamiento de Naguabo del 25 de mayo de 1814 se dice claramente que fue Juan Antonio Mariño, otro poderoso hacendado, quien "para la actual población dio la mayor parte de los terrenos."<sup>17</sup> Casi todos estos propietarios acapararían los puestos del ayuntamiento y otras dignidades públicas en los próximos años.

¿Dónde se fundó Naguabo? ¿Cuál fue su localización geográfica exacta? El documento dice "en un sitio sumamente quebrado". Los naguabeños informados que consultamos señalaron que el llamado "Pueblo Viejo" — el original de que hablamos — se estableció en lo que hoy se conoce como el barrio Cecilia. Algunos mencionaron el sector "La Fe", colindante con el barrio Maizales y también cercano a Cecilia. Se recordará que al momento de la fundación existían los barrios Del Río, Maizales, Santiago, Peña Pobre y Quebrada Palmas. Durante la visita que hizo el gobernador Miguel de la Torre a Naguabo en 1824 uno de los documentos que se suscribieron para la ocasión fue la relación que hizo el cura párroco de los fondos, alhajas y otras propiedades de la iglesia. Allí se escribe: "Se fundó el pueblo de Naguabo el año 1794, y se trasladó al Barrio de Santiago (del Del Río en que se empezó su fundación) el año 1821". Sobre este punto no hay duda posible. El documento es taxativo e incluso más adelante añade que también la iglesia se fundó en el mismo barrio Del Río.<sup>18</sup> Allí vivían González, Mariño y muchos de los fundadores. Desde abril de 1780 los comisionados que tendrían a su cargo la mensura y repartimientos de tierras según la Real Cédula del 14 de enero de 1778, habían comunicado a los dueños de estancias, hatos y criaderos la orden del gobernador a los efectos de que dichos propietarios debían tener obligatoriamente casa en el pueblo.<sup>19</sup> Los interesados fundaron el pueblo donde tenían sus propiedades, salvaguardando así sus negocios al tiempo que cumplían con las prescripciones de la corona.



Vista parcial del área del cocalito en el Barrio Cecilia, sede del pueblito original.

El 24 de junio de 1979 hicimos una larga excursión por los barrios de Naguabo acompañados por el señor Raddiff López Rotger, quien nos sirvió de guía. Dedicamos más tiempo, naturalmente, al barrio Del Río (Brazo Seco). En aquel lugar, cara al hermoso valle que corta el Río Blanco, mirando en dirección a Cecilia desde uno de sus puntos más altos, vimos unas hermosas colinas, suaves y bellamente recortadas. Están en la falda de la cordillera al lado de Maizales. La más grande de ellas exhibe en su cima un simpático "cocalito". Los documentos que hemos compulsado insisten en que el lugar del barrio Del Río en que se fundó el pueblo era "quebrado", "cerro muy levantado", "un sitio sumamente quebrado". Julio Ramos Medina, antiguo morador de la zona, aseguró que la loma de cocalito fue la sede de "Pueblo Viejo". Esta tradición fue confirmada como tal por otros ancianos de Cecilia que interrogamos. No parece haber discrepancias significativas en Naguabo sobre este extremo, excepto en algunos casos en que se apunta hacia el sector "La Fe" como el lugar probable, lo cual no parece factible, dada la naturaleza llana, baja y bastante regular de este terreno en particular. El barrio Del Río tiene una parte bien alta y tortuosa que debió ser monte cerrado. Era ilógica para una fundación urbana. En cambio, la parte del barrio Cecilia donde están ubicadas las lomas de que hablamos

anteriormente, aunque levantada y quebrada, no lo es tanto como para haber impedido su desmonte y limpieza para la construcción de viviendas. Por otra parte, estas suaves elevaciones están cercanas al río, dato que recogen los documentos. Parece claro que fue en el área del cocalito y sus alrededores, en la jurisdicción del entonces barrio Del Río, hoy barrio Cecilia, donde nació oficialmente el pueblo de Naguabo en el año de 1794. Hay una tradición persistente que no se puede descartar y unos datos geográficos documentalmente comprobables que la confirman.

Es curioso — y también poco corriente — que Naguabo se haya iniciado sin una iglesia parroquial, lo cual no descarta la posibilidad de que hubiese existido una que otra capilla privada. El documento de 1847 que venimos comentando dice que la erección de la parroquia fue autorizada el 9 de enero de 1798 según un despacho del Provisor y Vicario General Doctor Miguel Martínez de Andino. Al examinar los libros de la iglesia encontramos que el más antiguo comienza en marzo de 1798. El primero cura párroco lo fue Carlos Alvarez y González, quien aparece ejerciendo hasta 1806.<sup>20</sup> Tal fue el origen de la iglesia de Naguabo: entre enero y marzo de 1798 se improvisó una modestísima ermita bajo la advocación del glorioso mártir San Juan Nepomuceno y Nuestra Señora del Rosario en la parte más elevada del pueblito. Era de madera con techo de yaguas y de carácter provisional, supuestamente preludio de una soñada edificación bella y permanente que la pobreza general no permitiría erigir sino hasta bien entrado el siglo XIX. Esta fue la edificación que encontró en su visita pastoral de comienzos de noviembre de ese mismo año el obispo Fray Juan Bautista Zengotita y Bengoa. Era una de las 39 parroquias de Puerto Rico.<sup>21</sup>

En un informe del 24 de febrero de 1800 que envía el párroco al gobernador Ramón de Castro, aparte de quejarse de que no progresa nada la fábrica de la proyectada iglesia permanente, indica que hasta la ermita existente está en crisis. "Ya está inútil su madera y techo de yaguas", dice. Al mismo tiempo señala que ni los muertos en el cercano cementerio descansan en paz por el lodazal que existe y por no estar siquiera cercado con estacas, estando consecuentemente los cadáveres "expuestos sin duda a ser desenterrados por los cerdos y perros".<sup>22</sup> Pese a todo, se procedía con los ejercicios espirituales y demás trabajos parroquiales como mejor se podía. Incluso a veces se efectuaban ceremonias muy especiales. El 1 de abril de 1799 el cura dio sepultura eclesiástica en el primer tramo de la ermita a Josef Pablo Juan, Conde de Delange y de Volude, natural de Francia y vecino de Puerto Rico, propietario en Quebrada Palmas, donde falleció. Tenía de 36 a 38

años y no testó, según el testimonio de Juan Bautista Andrés Ledoux, natural de Francia, ex-emigrado de Haití y vecino hacendado de Naguabo, quien notificó al gobierno la muerte del Conde.<sup>23</sup>

Al mencionar la fecha en que se aprobó la erección de la parroquia se dice en el documento de referencia que el pueblo quedó "segregado de Las Piedras a cuya jurisdicción pertenecía". Este núcleo urbano existía desde por lo menos 1759 y se le conocía como la "ribera" de Las Piedras, adquiriendo hacia fines de siglo cierta categoría como poblado hasta que ocurre su constitución como municipio en 1801. Es la primera y única referencia que hemos encontrado al hecho de que Naguabo haya pertenecido a la jurisdicción de Las Piedras. El asunto merece una investigación en su momento. De todos modos, si ello se confirmase por otras fuentes, podría hacerse patente que la dependencia pudo haber sido más en asuntos parroquiales y eclesiásticos que en los de orden civil y judicial, ramos en los que la jurisdicción en primera instancia radicaba en San Juan, mientras que en el ámbito local la ejercía el teniente a guerra.

#### 7. PUEBLO VIEJO: SUS GENTE Y SUS PROBLEMAS

En su visita pastoral a Naguabo el 26 de febrero de 1808 el primer obispo puertorriqueño Juan Alejo Arizmendi se quejaba amargamente de la desgraciada elección del lugar que habían hecho los vecinos para levantar su pueblo y parroquia. Cometieron el error — decía — de dejar "otros más oportunos, despejados y ermosos [sic] por su llanura y situación que desde luego sería más cómodo, saludable y aparente para todo". Los fundadores dejaron para la posteridad, continuaba el ilustre prelado, "este momumento de descrédito para todo el vecindario". Eran palabras crudas, pero recogían una realidad innegable. La historia de Naguabo desde su fundación en 1794 hasta el traslado en 1821 al sector que ocupa actualmente es en realidad una crónica de pobreza, sufrimientos, problemas de todas clases y planes frustrados.

Intentemos reconstruir un cuadro de la vida de aquellas gentes que pugnaban por afirmar su existencia municipal. Un censo sobre la población hacia fines de 1800 firmado por el alcalde Santiago Suárez el 24 de marzo de 1807 arrojó el resultado siguiente: una población total de 2072 entre blancos (711), mulatos libres (1068), unos 200 esclavos negros y mulatos y un pequeño número de mulatos y negros libres.<sup>24</sup> La escasez crónica de población será

desde entonces uno de los problemas socio-económicos más agudos de Naguabo. Esta pequeña concentración humana vivía dispersa entre el barrio de la zona urbana y los otros cuatro barrios rurales llevando un lento ritmo de vida que transcurría entre las pocas ocupaciones industriales y comerciales del pueblo y la producción agrícola y ganadera del campo. La mano de obra combinada de los esclavos negros y mulatos y los trabajadores libres de diversa clasificación social servía de fondo al trabajo. Cada jurisdicción rural tenía su alcalde de barrio y en cada uno de éstos dominaban las familias que detentaban el poder económico y administrativo. Hacia 1820 en el barrio Del Río, donde estaba ubicada la zona urbana, los principales personajes, ya por ser o haber sido terratenientes, contribuyentes importantes y oficiales municipales y de otra índole, lo eran Valentín González, Juan José de Rivera, Norberto Martínez, Andrés García Corcino, Manuel Antonio García, Lucas Ojea (alcalde de barrio, 1817), Antonio Agosto, Pedro Cabrera, Pedro Suárez, Juan Nepomuceno Rodríguez, Nicolás Rodríguez, Pedro Costa, María Salomé García, Ramón Carrera, Fermín García, Martín Díaz, Isidoro Ramos y la amplia familia de los Mariño, encabezada por Juan Antonio Mariño, uno de los principales fundadores. En Maizales se destacaban Juan Diego y Santiago Suárez, Pablo Morales, José María Feliciano y Nicolás Rodríguez. En Peña Pobre Manuel de Rivera, Ventura González, Santiago Ojea, Manuel Delgado, Vicente del Rosario, Pedro Marciano y Antonio Travieso. En Santiago, Juan José Tirado, Guillermo Cintrón, Francisco Colón, José Ramírez, José de Rivera, Francisco Castro, Rafael Morales, Pablo Ramos, Roque Ruiz y Cristóbal Ramírez. Los dos últimos tendrán un papel destacado en el proceso del traslado. En Quebrada Palmas, Juan Lorenzo Flores, Dámaso Matos (alcalde de barrio, 1817), María Ana Caradeux, Francisco Private [Pribat], Anselmo Meléndez, Patricio Mouny, Juan Pablo Castillo, Toribio Centeno y Pascual Duclerc (le decían "Ducler" y "Duclé"). Duclerc era natural de Le Havre, Francia, y dueño de una importante hacienda en Quebrada Palmas de unas 59 cuerdas. Era el principal contribuyente del barrio y seguramente uno de los grandes ricos de la región al igual que Cristóbal Ramírez, a quien se le reputaría pocos años después como el hombre más acaudalado de Naguabo.<sup>25</sup>

Transcurridas las dos primeras décadas del siglo XIX la población de Naguabo apenas había aumentado en poco más de mil habitantes. De 3229 que se calcularon en 1821, según informe que se firma el 14 de agosto del año en cuestión, 1749 eran blancos, siendo éste el renglón donde se experimentó el crecimiento más notable.

Había además 1032 mulatos libres, 171 negros libres, 49 agregados y 228 esclavos.<sup>26</sup> Para 1817 se habían formado cuatro compañías de Milicias Urbanas, tres de blancos y una de pardos, las que contaban con un total aproximado de 425 milicianos. Las tres primeras eran capitaneadas por José García, José Ramón Llamas y Juan Lorenzo de Flores. La última, por Manuel de Rivera.<sup>27</sup> El elemento extranjero que ya comenzaba a afluir a Naguabo no era de proporciones significativas todavía. En general se nota una tendencia a la inmigración de franceses, tanto de Europa como de las Antillas Menores. Se dedicaron evidentemente a la explotación agrícola, y con éxito, como atestiguan algunos de los apellidos o mencionados, los que se asocian a menudo con Quebrada Palmas.

En septiembre de 1814 se concluyó la Casa de Aduana del puerto de Ucares, según había dispuesto la Intendencia, que en estos años ordenaba el establecimiento de otras aduanas, receptorías y administraciones en Manatí, Arecibo, Peñuelas, Coamo, Patillas, Humacao y Luquillo, además de Naguabo. El puerto y la aduana eran, naturalmente, los puntos donde convergía la riqueza agro-pecuaria de la zona en su fase comercial, después de abastecida la demanda local. Tenemos algunos datos sobre la riqueza y la producción para los años comprendidos entre 1813-1818. Se dedicaban 60 y media caballerías al cultivo de la caña, café, plátanos, algodón, arroz, tabaco y maíz. A pastos y ganadería se dedicaban unas 30 caballerías. Entre ganado vacuno, caballo, mular y de cerda se calcularon cerca de 2500 cabezas para 1813-1814. La crianza informada a fines de 1818 se acerca bastante a este promedio anual. Para ese mismo año se contaron 386 casas y bohíos y 5 trapiches de madera y uno de hierro. No había molinos de café. Se produjeron 360 botijas de melao y 236 barriles de ron de 80 cuartos.<sup>28</sup> El movimiento comercial de esta producción implicaba un activo intercambio por el puerto a la vez que una fuente adicional de preocupación a las autoridades en la medida en que la constante entrada y salida de embarcaciones planteaba el problema de distinguir entre el comercio legal y el contrabando. Existen suficientes materiales documentales para hacer un estudio sobre la entrada y salida de barcos en términos de su impacto demográfico-económico. Sería interesante complementarlo con estudios sobre contrabando para establecer el balance social que quedó como una de las constantes históricas del Naguabo del siglo XIX; a saber, su población moderadamente cosmopolita y teñida de apellidos europeos (franceses especialmente), venezolanos (Domingo Nagera, estanciero en Quebrada Palmas), dominicanos (José Ledoux, estanciero en Quebrada Palmas) y un buen número de

nativos de las antillas menores inglesas, francesas, holandesas y danesas. Martinica, Guadalupe, Tortola y hasta la Bermuda inglesa figuran en los documentos (Guillermo Bedlou, natural de Bermuda, quien eventualmente compró a Pascual Duclerc el ingenio azucarero de Quebrada Palmas).<sup>29</sup> Además de Ucares, fueron testigos de este intercambio comercial y humano parajes más retirados y extra-legales como Boca de Santiago, Algodones, Playa Blanca y el Daguao, según se desprende de las menciones y prevenciones de los tenientes a guerra y alcaldes.

Mientras tanto, ¿qué pasaba en el caserío urbano? Sabemos que estaba ubicado en terreno levantado y quebrado cercano al río por un lado, y por el otro, a la sierra. El alto índice de precipitación pluvial, los desagües de las montañas, las crecidas de los ríos en época de huracanes y la abundancia de riachuelos y quebradas provocaban un crónico cuadro de aguas estancadas y putrefactas cuyos fétidos humores e insalubres condiciones fueron notoria y constante preocupación del vecindario. Arizmendi notó en su visita "las pestes de calentura" que los aires malsanos causaban, reprochando a los naguabeños que por no resolver tal problema hasta los curas no querían servir en la parroquia, a no ser porque los ataba el lazo de la obediencia. Recuérdense las ciénagas y lodazales que afectaban al cementerio, añadiéndose así potenciales amenazas a la salud pública.

Los huracanes se cebaron en el pueblito. Naguabo fue atacado por no menos de 16 tormentas y huracanes entre 1804 y 1825. La región sud-oriental de Puerto Rico, como se sabe, recibe el primer impacto de esta perenne peste tropical. Pueblo Viejo estaba destinado a sufrir por el mero hecho de su posición en el mapa de la isla. Hemos hallado referencias a los huracanes y tormentas de septiembre de 1813 (San Liborio); septiembre de 1816 (Santa Prisca); septiembre de 1819 (San Mateo); septiembre de 1820; julio de 1825 (Santa Ana). En todos los casos se mencionan datos sobre la enorme cantidad de pérdidas en vidas (no hay números); casas y bohíos (desde 30 en septiembre de 1819 hasta 245 en septiembre de 1825); destrucción de sementeras, sembradíos de caña, platanales, arrozales y maizales por efecto de los vientos y desbordamientos de los ríos Naguabo y Santiago; destrucción de instrumentos y productos agrícolas como alambiques, trapiches, efectos de almacén, bocoyes de miel, azúcar y cal; muerte de numerosos animales y aves. Esta situación de por sí desastrosa tenía sus efectos permanentes — ya señalados — en términos de aguas estancadas con todos los problemas de salubridad que ello representaba. El estado de ánimo que estos vendavales generaban los recoge un

comentario que acompaña la noticia sobre Santa Prisca (15-17 de septiembre de 1816). Dice el informante que esa tormenta llegó “destruyendo de este modo las esperanzas de estos vecinos.

Los vecinos, hostigados por los elementos, tampoco podían siquiera disfrutar del pueblo en su zona urbana. La pobre iglesia era la que más descomposturas sufría por estar en el sitio más alto del cerro. Los informes de los curas sobre su estado eran plañideros. El huracán de septiembre de 1813 desplomó la sacristía y cuarteó las paredes dejándola a punto de ruina. Del resto del pueblo se dice: “no tiene ny de ninguna manera podrá hacerse plasa (por ser un serro mui levantado) [y] no hay calles con la formalidad devida, ny pónese en líneas las casas por razón de las laderas, que por todos bientos tienen el serro donde está plantada, y carece también de tierras para egidos, dehesas y propios”. Con razón el naturalista francés Augusto Plée no incluyó a Naguabo entre los dibujos que iba haciendo de los pueblos que visitó entre 1821-1823. Yabucoa, Humacao y Fajardo le habrían parecido pueblos formalmente establecidos con sus iglesias y plazas abiertas al frente; mas no Naguabo, con su peculiar estructura que seguramente le sugirió un poblado que no merecía ser reseñado artísticamente para sus propios propósitos científicos. Sin duda por su cercanía a la sierra, se dice que el lugar era “un sitio sugeto a nieblas”. En más de una ocasión se menciona “el barracón que cubre el pueblo, delante de sencilla hermita” [sic]. El barracón no estaba cercado y también sus inmediaciones eran lodazales que compartía con el cementerio que estaba contiguo.<sup>30</sup>

### 8. SIGUEN LOS PROBLEMAS

¿Qué podía hacer un municipio que casi nunca lograba levantar suficientes fondos de propios, que recibía el implacable impacto contributivo del gobierno central de San Juan, que tenía poca población, que sufría tantos estragos físicos por vía de los caprichos de la naturaleza y que había sido fundado en un lugar “fatal”, según admisión de los propios ciudadanos? Las actas del ayuntamiento están plagadas de repetitivos lamentos sobre la pobreza general, “la escasez total y pública de dinero”, “la continua escasez del vecindario que cada día se aumentaba” en “esta población de Naguabo que está muy pobre y miserable”. En la sesión del 2 de agosto de 1820 se plantea el curioso problema de los estragos que están causando a la agricultura “los innumerables ratones que devoran los frutos de toda especie”, por lo cual se acordó pedir a los propietarios que se proveyeran de “perros ratoneros” como medida de emergencia. En la misma fecha se revela que la miseria pública

es tal que se adeudaba aún gran parte del subsidio a la hacienda nacional, con la consecuente falta de “los indispensables suministros, gastos públicos, salario de cura y sacristán y maestro de escuela”. No habiendo dinero, “el que tiene algunas prendas no halla quien compre”. Todo esto, sin incluir la necesidad de recursos para la fábrica de la soñada nueva iglesia, en vista de la notoria ruina de la ermita existente. No había fondos ni para intentar cobrar los impuestos con un funcionario apropiado, por lo cual la tarea se asignó (21 de enero de 1820) a los regidores del ayuntamiento. Estos lo harían por barrios. José García Pagán se encargaría de Quebrada Palmas y Botijas (nótese los nombres de nuevos barrios), con los de la Lima y Costa, hasta la Boca de Santiago. José Ramírez y Juan José Tirado lo harían en el del Río de Santiago, Juan José de Rivera, en el Del Río (de Naguabo). Juan Diego Suárez, en Maizales y Río Blanco. Domingo de Rivera, en Peña Pobre. En el Pueblo, Guillermo Cintrón. Se aprobó la permanencia de un regidor en el pueblo a fin de que se encargara del ramo de policía y de la recolección de las multas por animales errantes y otras que debían ser aplicadas al fondo de propios.

Las fuentes de ingreso a los fondos municipales por concepto del uso de ejidos, la disposición y venta de solares, licencias para mataderos, bailes y otras actividades, al igual que los variados gravámenes que normalmente se imponían sobre la compra, venta y matanza de reses para consumo en el partido, no suplían ni remotamente las necesidades básicas de la administración pública. Había que inventar nuevas imposiciones para allegar fondos de propios, lo cual a su vez apretaría más el crítico bolsillo de hacendados, ganaderos y comerciantes. Sólo cabe imaginar cómo obraría este proceso en términos de alzas de precios sobre las cabezas de las masas campesinas y urbanas. El 5 de marzo de 1820 se impuso a los ganaderos que producían para las colonias antillanas una contribución de dos reales por cabeza exportada. A los panaderos se les aumentó el precio a un real la libra con la condición de que pagasen al municipio cuatro reales mensuales. A los carniceros se les prohibió actuar sin el conocimiento de un regidor especialmente designado para supervisar la matanza y el abasto de carnes. Se les prohibió la matanza antes de aclarar el día para evitar fraudes. Al igual que a ganaderos y panaderos, se les impuso contribuciones que variaban de acuerdo al peso y la calidad de las carnes.

Los problemas atacaban por todas partes. La vigilancia costera requería esfuerzos adicionales a los que conllevaban sus funciones corrientes relacionadas con el control del comercio y del

contrabando, puesto que se hizo perentorio atender además las precauciones contra corsarios, piratas y bandoleros merodeadores. El 5 de abril de 1807 fondeó sorpresivamente un Ucares un corsario inglés, el capitán Thomas Gilbert, con varios seguidores negros, procedentes de Tortola. Se apoderaron de algún ganado. Al conducirlo a su embarcación el vecindario frustró sus planes, capturando al capitán y a dos ayudantes. El alcalde Valentín González, aparte de agradecer la ayuda que prestó el vecindario, les recriminó por no haber obedecido las órdenes que prohibían construir más casas en las playas que las que fueran necesarias para los guardias y la vigilancia. No habían seguido las instrucciones de desalojar y quemar las construidas en exceso. Tampoco habían respetado la orden de retirar los animales de las costas, lo que deberían hacer de inmediato. El 26 de septiembre de 1820 se presentaron a la vista de los puertos de la Boca de Santiago y Ucares tres buques que se supuso eran "de corsarios insurgentes". En esta ocasión las embarcaciones bojearon por unas horas y se retiraron, ante el ojo avizor de las milicias. Incidentes como éstos ocurrían con frecuencia y ya desde la sesión del 21 de agosto de 1820 se había deliberado sobre "establecer rondas de día y nocturnas por todos los puertos y caletas y rincones sospechosos de esta jurisdicción, a fin de evitar los robos de animales y daños que se experimentan con frecuencia tanto en este lugar como en los pueblos circumbecinos de que tenemos varias requisitorias". Entre octubre y diciembre de ese mismo año se solicitó y se consiguió del gobernador la asignación de 20 fusiles con suficientes municiones para reforzar la vigilancia.<sup>31</sup> Asimismo, tendrían que movilizarse los exiguos recursos del pueblo para establecer rondas y tomar medidas contra los vagos, los maleantes y los juegos prohibidos. El 20 de diciembre de 1820 el alcalde Roque Ruiz escribió al gobernador exponiéndole la necesidad de que no se permitiera en lo sucesivo el establecimiento de galleras en el campo. Sólo debían permitirse una o dos en el pueblo. Había más de seis en la zona rural y se convirtieron en atracción para vagos, maleantes, ladrones y fugitivos, quienes provocaban pendencias y hechos de sangre. La situación aumentaba la vagancia — decía Ruiz — porque "varias personas no tienen otro trabajo que hacerse diarios a ellas". El sucesor de Ruiz, Guillermo Cintrón, previa consulta con el gobernador, apoyó en 1821 los argumentos de su colega.<sup>32</sup>

Esta relación de las penurias por las que atravesaba Naguabo en sus primeros tiempos no estaría completa sin la mención de otro problema que le fue anejo desde la fundación. Hacia 1813-1815 nuestro primer intendente Alejandro Ramírez descubrió que en

Puerto Rico existían grandes extensiones de tierra que habían sido concedidas por la corona como mercedes especiales a fines del siglo XVIII y que a comienzos del siglo XIX permanecían improductivas. Estas tierras no eran cultivadas, ya por desidia, por falta de capitales, muerte o ausentismo de sus privilegiados poseedores. Grandes familias de alta prosapia europea se asociaban con estas concesiones: María Sáenz de Peralta, Duque de Le Havre y de Croy, Conde de Delange, Conde de Gálvez, Duque de Crillon. Ramírez, con su habitual sagacidad administrativa, propuso que estos títulos de tierras se revocasen por no haber cumplido sus dueños con el requisito explícito de cultivarlas en un tiempo determinado. De este modo las tierras quedarían disponibles para atraer a españoles y extranjeros emprendedores que fomentarian con su trabajo, equipo y capital tanto la riqueza como la población.<sup>33</sup> Específicamente en la sesión del 17 de diciembre de 1813 de la Diputación Provincial se propuso la disposición de las tierras del Duque de Crillon para asignarlas a unos 200 isleños de Canarias que pasaban por Puerto Rico con intención de establecerse en la Habana. Tal vez con este incentivo se lograría atraerlos "a fin de que puedan formar población", según reza el acta.<sup>34</sup> No sabemos si la iniciativa prosperó. Sabemos, en cambio, que el problema persistió, revelándose su naturaleza en forma nítida y precisa en un escrito del 12 de abril de 1815 en que el gobernador dice: "...que la merced hecha al Duque de Crillon en 25 de septiembre de 1776, de cuatro leguas cuadradas de terreno, ha sido en perjuicio del pueblo de Naguabo, y la ruina de muchas familias, que se las despojó de sus posesiones para completar las de aquel". Se pide "que se indemnice a los perjudicados con las tierras del Duque, realizando los sobrantes".<sup>35</sup> Sabemos de por lo menos tres nombres de dichos perjudicados, Juan Antonio Mariño, Juan Martínez de Matos y Juan Pedro Díaz. Este último, según el acta de la sesión del 20 de agosto de 1813 de la Diputación Provincial, tenía solicitadas 30 cuerdas "de las realengas que hay en el río de Santiago" porque "en dicho sitio no se halla más terreno en propiedad particular que las veinte y dos y media caballerías tituladas del Señor Duque Crillon".<sup>36</sup> De los condes de Delange y de Gálvez sabemos que fueron propietarios y vivieron en Naguabo. No fue así en el caso del Duque de Crillon, cuya sonada historia dejó su huella en el nombre del actual barrio El Duque.

El caso de las tierras de Luis de Balbes de Berton Crillon (1717-1796) ha sido recogido en excelentes páginas basadas en la documentación sevillana original por Juana Gil-Bermejo García en su obra citada anteriormente. Francés, de familia noble y

destacada carrera militar en Europa, rindió valiosos servicios a la corona española, recibiendo el título de Duque de Crillon-Mahon, Grande de España y Capitán General de los ejércitos. Carlos III le otorgó a perpetuidad para él y sus sucesores, en 1776, cuatro leguas cuadradas de tierra en Puerto Rico de las baldías e incultas que estuvieran cerca de la capital. La cédula de donación detallaba un pliego de condiciones entre las cuales se hallaban el que las tierras se deberían poner en cultivo en el plazo de un año. De lo contrario se revocaría la merced. Pasaron dos años en que por no entrar en efecto la merced tampoco aplicaba la mencionada condición, hasta que a mediados de 1778 el Duque comenzó a hacer ciertas reclamaciones y proposiciones exageradas y peregrinas a la corona. Pretendía, entre otras cosas, que la donación fuera de dieciseis leguas, basándose en cómputos ridículos y arbitrarios. Quería convertirse en el mayor propietario ausentista de todo Puerto Rico y en condiciones tales que reinaría como un poderosísimo señor feudal. Naturalmente, sus pretensiones fueron rechazadas por el rey en octubre de 1779. Después de una pausa causada por conflictos bélicos europeos que lo ocuparon, continuó su pleito el Duque enviado a la isla un representante suyo, el Conde de Gálvez, a la sazón gobernador de Cuba. Bernardo de Gálvez complicó el asunto al comprometerse en negocios particulares valiéndose de la representación del Duque. Otros apoderados lograron que el juez repartidor Saravia eventualmente asignara al interesado 15 caballerías en las cabezadas de los hatos de Santiago, Peña Pobre y Cayures. Otras tierras le fueron asignadas en varios pueblos, siendo las 15 caballerías de Naguabo las más amplias e importantes. A comienzos del siglo XIX ya el Duque era dueño de 22 y media caballerías. Fue en el proceso de la entrega de estas tierras que se perjudicó a los propietarios más modestos. El despojo se consumó y no se atendió a las víctimas. Ya hemos visto cómo sus quejas tuvieron eco en la mentalidad reformista de Alejandro Ramírez, aunque sin resultados palpables inmediatos.

Señala Juana Gil-Bermejo García que de todo este proceso de fines de siglo XVIII y comienzos del XIX surgió una novedad interesante con relación al caso. Para esta época se establecieron en Puerto Rico, procedentes de Haití, Juan Lorenzo Legier, Senescal de Kerkadó, y Juan Bautista Andrés Ledoux, a quien ya mencionamos. Ambos habían emigrado a los Estados Unidos con motivo de la revolución de Haití. Al intentar entrar a Puerto Rico en junio de 1796 el gobernador de Castro se lo prohibió debido a la situación de guerra existente. Se vieron forzados a recalar en Santo Tomás con su nave, sus familiares, sus utensilios agrícolas y 59 esclavos.

Finalmente se les recibió como colonos en las tierras del Duque, al reconocerse que no se trataba de pobres recién llegados en busca de fortuna, sino de gente acaudalada con experiencia en la agricultura que poseían capital y operarios, precisamente los elementos necesarios para el fomento de la riqueza local.

Las propuestas y reclamaciones del Duque de Mahon, hijo y sucesor del Duque de Crillon, así como las de la Duquesa de Mahon, continuaron el pleito que cubriría todo el siglo XIX. A la larga el gobierno español ganó la batalla. A fines del siglo pasado los herederos del Duque de Crillon todavía poseían tierras en Puerto Rico. En realidad, sus títulos eran nominales. En la práctica las tierras eran administradas por la hacienda pública, arrendándolas a los agricultores puertorriqueños.<sup>37</sup>

## 9. EL TRASLADO: 1813-1821

La nómina de problemas que acabamos de presentar se constituyó lógicamente en el conjunto de causas que fueron alimentando la idea entre el vecindario de que era necesario trasladarse a un lugar más apropiado. Las autoridades civiles y eclesiásticas palparon este sentir y reaccionaron a favor del mismo. Arizmendi recomendó el traslado con firmeza en su visita de 1808. El 2 de mayo de 1814 el Ayuntamiento ratificó la decisión tomada en algún momento del año anterior de trasladar el pueblo y la parroquia del barrio Del Río al barrio de Santiago. No conocemos la fecha exacta en que se tomó la determinación. Por otra parte, en el expediente del traslado — véase en los apéndices — se dice explícitamente que fue una decisión “de todos unánimes y en junta pública”, aunque a renglón seguido se mencionan las objeciones de alguno que otro “egoísta”.

El empresario Domingo Rodríguez había conseguido el contrato para construir la proyectada iglesia del pueblo original. Como se sabe, sólo se pudo edificar la ermita de cuyo estado ruinoso conocemos. Al decidirse el traslado en 1813, apeló Rodríguez al gobernador Salvador Meléndez para oponerse. Viendo amenazados sus intereses y los de unos pocos de los cuales era portavoz, presentó el querellante sus argumentos en enero de 1814. El traslado a Santiago — decía — resultaría en graves problemas por lo insalubre y pantanoso del lugar. Sería muy costoso para la gente de Naguabo, de por sí ya muy pobres. Lo que procedía era reconstruir la iglesia en el mismo lugar. Añadía Rodríguez que los lugareños estaban molestos con la decisión y que algunos se irían del partido llevándose sus haciendas. Además, debía recordarse que para la

fundación original vino de comisionado el regente del Cabildo de San Juan Tomás Pizarro "a señalar el lugar en la mejor comodidad y lo puso en donde se mantiene".

En febrero el Ayuntamiento le replicó a Rodríguez recordándole que la decisión del traslado había sido abrumadora, con unas pocas excepciones. Las razones por las cuales convenía la mudanza a Santiago eran, según los oficiales municipales, las siguientes: (1) el lugar era medianamente levantado y estaba en el centro de la jurisdicción (2) era de "agua seca" y por lo tanto no amenazaba la salud (3) no sería costoso para la población debido a que ya existía formalizado un documento de cesión del terreno (4) en el nuevo sitio se podría hacer plaza y calles debidamente alineadas como exigía la ley (5) aunque no habría tierras para ejidos, dehesas y propios, podría suplirse esta deficiencia a costa del vecindario si fuera necesario (6) reconstruir la iglesia existente sería doble carga, pues se volvería a caer pronto y habría que construirla de nuevo (7) algunos vecinos ofrecían aportaciones para el traslado y para la construcción de la nueva iglesia en Santiago.

La contestación de Domingo Rodríguez no tardó. A fines de febrero planteó que (1) aunque Santiago fuese un sitio céntrico, aún se seguían violando varias de las disposiciones que reglamentaban la fundación de pueblos (2) que Santiago sí era bajo, cenagoso e insalubre (3) aunque algunos vecinos dieran terrenos y cooperasen para la construcción de la iglesia siempre sería más costoso edificar un pueblo nuevo que mejorar el existente.

La polémica pasó de Naguabo a la oficina del gobernador y de allí a la Diputación Provincial hasta que a comienzos de julio de 1814, habiendo cesado ésta sus funciones, el capitán general la remitió a un asesor para mayor estudio. Mientras tanto los naguabeños seguían tomando medidas basadas en su decisión popular. Para septiembre de 1817 Antonio Aponte y la viuda María de la Cruz Aponte habían cedido tres cuerdas en la vega de su finca en Santiago y se calculaba que se podría aumentar a 20 cuerdas el terreno para el traslado mediante las cantidades ofrecidas para la compra de tierras. En junio de 1818 se trató de nuevo el asunto en una junta de vecindario, decidiéndose nombrar a Roque Ruiz apoderado para hacer el plano y las diligencias pertinentes para la construcción de la iglesia. Mientras tanto se erigiría una ermita provisional de madera cubierta de tejas en Santiago para atender los asuntos parroquiales.

En febrero de 1819, al preparar su visita, Salvador Meléndez pidió del alcalde le permitiera el expediente del traslado y una

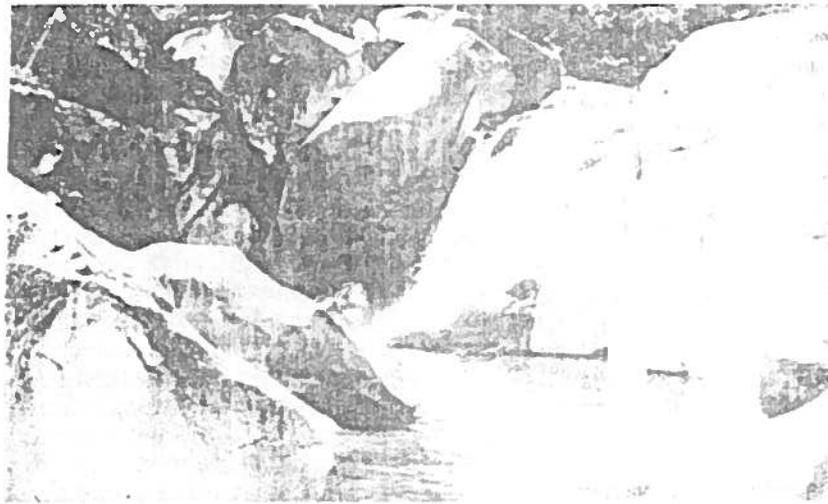
supuesta escritura en que constaba la transacción de venta de terrenos a favor del pueblo. El expediente no aparecía y la escritura estaba por hacerse debido a que no se disponía de los 500 pesos de pronto que debían abonarse al dueño del terreno. Es evidente que la mayoría de las promesas de cesión de terreno, dinero y materiales no se cumplieron. Al intentarse comprar tierras, no había fondos públicos disponibles. Dice el alcalde que apeló a los vecinos y que "sólo Roque Ruiz ofreció una onza". Los demás "callaron haciendo qta. [cuenta] con los terrenos del Duque". Estaba listo para mudar su residencia y tenía preparadas las cuadrillas de trabajo necesarias, pero tenía que lidiar con "la común desidia". Quien así se lamentaba era Valentín González, que ejerció como alcalde por última vez brevemente en este año de 1819 en que la vara del mando la sostuvo casi todo el tiempo Norberto Martínez. El primer alcalde de Naguabo terminaba escribiendo que los vecinos "lo prometen todo y no dan nada".

Los intereses creados y la pobreza conjuntamente seguían retrasando los planes de la comunidad. Finalmente la visita del gobernador concluyó la polémica. Decretó Meléndez el traslado a Santiago señalando él mismo el local que ocuparía la iglesia y poniendo con sus propios manos una cruz en el terreno que habría de ocupar el pueblo. Dichos predios resultaron ser de Cristóbal Ramírez, el propietario más rico del lugar. Este prometió ceder las cuatro cuerdas seleccionadas. El 30 de octubre de 1820 se bendijo con toda solemnidad la ermita provisional en un acto público muy concurrido dirigido por el cura Fray Manuel de San Martín. Quedó fijada la Santa Cruz y echado un estante. Se acordó acelerar la construcción empleando las cuadrillas de vecinos que estaban dispuestas y que serían supervisadas por algunos regidores. También se requirió de Cristóbal Ramírez que formalizara en documento público su oferta de terreno, lo cual hizo.

Llegó el año de 1821, que fue el del traslado oficial de Naguabo al local que ocupa actualmente. Era alcalde Guillermo Cintrón y los demás miembros del Ayuntamiento lo fueron los regidores Juan José de Rivera, José Ramírez (hijo de Cristóbal Ramírez), Juan Diego Suárez y Domingo de Rivera. El Procurador Síndico era José García Pagán y el Secretario Miguel Muñoz. Mientras estos caballeros sostenían varias sesiones entre enero y mayo para bregar con los pormenores del traslado, firmaba su testamento el 7 de marzo de 1821, después de yacer dos meses gravemente enfermo, Valentín González. No viviría para ser testigo de la nueva encrucijada histórica en que ingresaba su Naguabo, pero sus hijos habidos en dos matrimonios estarían presentes en las ceremonias de

inauguración y sabrían decir en su momento si todo el esfuerzo en que dejaba la vida su padre valía la pena.

En mayo el alcalde Cintrón advirtió que era urgente iniciar la mudanza cuanto antes, puesto que ni el párroco se arriesgaba a sufrir daños corporales por los derrumbamientos de la vieja ermita. No tomaba mucho tiempo el buen sacerdote en explicar las bondades de la Constitución de la Monarquía — deber que le correspondía, junto al maestro de primeras letras — por temor a sufrir, él y los feligreses, los estragos de aquella ruina secular. Pero al fin llegó el alivio. El 14 de julio de 1821 se efectuó la bendición de la nueva ermita y cementerio con motivo de la conclusión de su fábrica. El día siguiente, 15 de julio, se señaló como el del nacimiento oficial del nuevo pueblo de Naguabo. Se congregó casi todo el vecindario y acudieron visitantes de los pueblos cercanos. El cura San Martín ofició la primera misa solemne y después de aludir en su discurso a las circunstancias del día encargó al presbítero Manuel Laguna para que procediera con la acostumbrada explicación de las bondades de la Constitución de la Monarquía. Hubo muchas manifestaciones de alegría. El resto del día se consumió en brindis, carreras de caballos, máscaras y bailes que se extendieron hasta bien entrada la noche.<sup>38</sup> (ver apéndices)



**El Río Blanco, en su descenso de la montaña, crea paisajes de singular belleza. Nótese la serenidad del conjunto de follaje, piedra y agua.**

## 10. EPILOGO: CARA EL FUTURO

Los primeros años que siguieron al traslado de Naguabo a las cuatro cuerdas donadas por Cristóbal Ramírez señalaron nuevos rumbos a la comunidad que el gobernador Gonzalo de Aróstegui condujo al local señalado por Salvador Meléndez. Se mitigaron algunos problemas y otros permanecieron y hasta se agravaron. Naturalmente, surgirían taras de nuevo cuño que los tiempos imponían. El de salud pública se controló sustancialmente. Se procedió a planificar y edificar el caserío urbano en términos más acordes con la legislación indiana vigente. Se notó una mayor disposición a trabajar en las obras públicas indispensables: Casa del Rey, iglesia, cementerio, calles, caminos, calzadas y puentes. Se apeló a los gobernadores y a la Diputación Provincial para conseguir los fondos con los cuales pagar los miseros sueldos del cura (300 pesos), del sacristán (25 pesos) y del maestro de primeras letras (100 pesos). Este último dependía de la benevolencia de los padres de los niños.

Por otro lado Naguabo, que había dependido de San Juan desde sus más remotos tiempos, se iba asociando a Humacao para efectos político-administrativos. Desde 1813 se le asignó a dicho partido durante el proceso eleccionario que siguió a la implantación de la constitución de 1812. Lo mismo ocurrió en 1820. Desde entonces a esta parte ha sido constante la identificación de Naguabo con la cabeza de distrito que radica en la Ciudad Gris. En esta nueva coyuntura administrativa se iban perfilando al nivel local las repercusiones del debate político que se acentuaba en Puerto Rico en el primer cuarto del siglo XIX. Hemos percibido ecos un tanto apagados de una que otra rencilla política entre liberales y conservadores en el seno del ayuntamiento, especialmente en el comienzo del período constitucional del 1820-1823. El alcalde Roque Ruiz tuvo roces con los regidores al tomar posesión de su cargo en lo que parece haber sido una intrascendente controversia sobre fidelidad, o falta de ella, a la corona española. Mientras tanto el ciudadano común reaccionaba a los vaivenes de la política en la forma en que determinaban los poderes establecidos en un momento dado. El 14 de junio de 1814 Naguabo fue escenario de fiestas bailes e iluminación en todos los barrios con motivo de la celebración de la caída "del tirano de la España", Napoleón Bonaparte. Fiestas similares rubricaron la constitución de 1812, su reposición en 1820 y finalmente su derrota ante el legitimismo absolutista de 1823.

Al igual que en el resto de la isla, se gestaba en Naguabo algún

sentimiento revolucionario y separatista en estas primeras décadas del siglo. Hacia 1821 preparaba el ciudadano francés natural de Alsacia, Luis Guillermo Lafayette Docoudray Holstein, la conspiración internacional que supuestamente instauraría la "República de Boricua". Se buscaba el apoyo de los esclavos, los cuales deberían responder a las actividades del grupo de Docoudray con levantamientos internos simultáneos. Se despacharon agentes de contacto que entraron por puntos estratégicos. Señala Cruz Monclova que Pedro Bignet desembarcó por el puerto de Algodones en Naguabo donde obtuvo ayuda de su cuñado Pedro Dubois. Dubois era un mulato ciudadano francés natural de Guadalupe que a la sazón residía en la zona que hoy constituye el barrio Daguao. El profesor Guillermo Baralt, quien ha estudiado las revueltas de esclavos en el siglo XIX, nos informa que efectivamente hubo rebeliones simultáneas en Naguabo y Guayama en el 1822, siendo ésta la segunda ocasión en que se daba "la relación de un movimiento para la liberación del esclavo y para la independencia política de Puerto Rico", aunque aclara que los líderes de la abortada expedición "nunca pensaron en abolir realmente la esclavitud en forma definitiva". En los comienzos de la "República de Boricua" se les volvería a esclavizar.<sup>38</sup>

Completaba así Naguabo el primer cuarto del siglo sumando a su nómina de problemas sociales y económicos el de las pugnas políticas que le daban un nuevo tono a la historia del país. En realidad la urgencia era ante la acuciantes necesidades inmediatas. La política quedaba para los letrados. A los naguabeños les interesaba que se preocuparan por ellos el rey, el gobernador, el alcalde y los regidores. Por ello ponían sus esperanzas en la visita que les hacía el gobernador Miguel de la Torre el 17 de agosto de 1824 y en las recomendaciones y órdenes que de ella emanarían. El alcalde Juan José Rivera, el cura Fray Ramón Nuébalos y los vecinos distinguidos Guillermo Cintrón, Tito Pachot, Andrés García, Francisco Pacheco, Santiago Suárez, Juan Diego Suárez, Francisco Colón y otros escoltarían al distinguido y poderoso visitante, presentando para su consideración los pliegos informativos que incluimos a continuación para cerrar por lo pronto este relato que reanudaremos pronto:

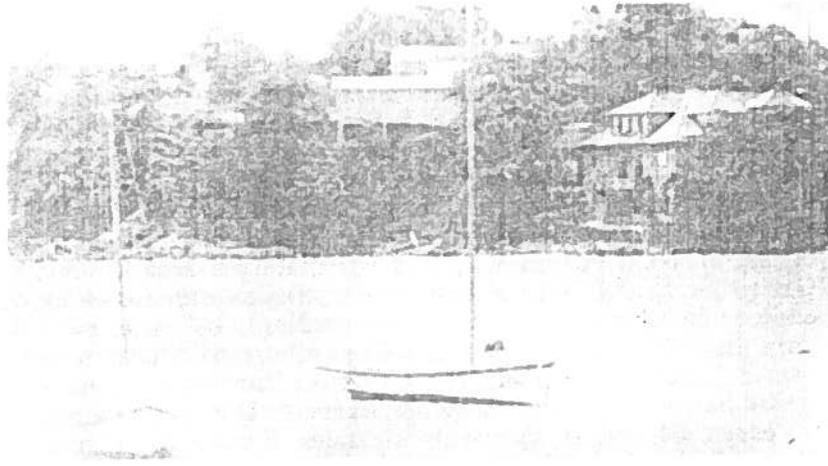
NOTICIAS QUE PRESENTA EL ALC—, R<sup>1</sup>. ORD<sup>o</sup>. DE NAGUABO AL EXMO. SOR. CAPITAN GENERAL DE ESTA YSLA PARA UNA VISITA CON ARREGLO A LAS RELACIONES QUE SE HA SERVIDO DIRIGIR EN OFICIO DE 13 DE JULIO DE 1824.

Primte. un archivo contiene-

- It. Un libro de demandas verbales
  - It. Un padrón nominal de almas
  - It. Otro id. de propiedades [y] de dros. [derechos] de tierras
  - It. No hay fondos propios, y la cuenta de gastos ppos. del año ppdo. está remitida como consta del oficio de 30 de abril último
  - It. El reparto de subsidio montante a 1789 en que está inclusive los salarios del padre Cura y Sacristán.
  - It. Idem de los emigrados de Costa-firme
  - It. Idem de los Urbanos jubilados y retirados
  - It. Quatro compañías de Urbanos constante de su número
  - It. Se carece del conocimiento de los propietarios de tierras que tienen títulos por presentar distintas dificultades para conseguirlos
  - It. Un quaderno de los extranjeros naturalizados, domiciliados y con licencia temporal
  - It. Otro con las tiendas de pulpería, mercancías y mixtas con licencia del Supr. Gobno.
  - It. Se hallan algunos ventorrillos que no tienen ninguna existencia.
  - It. Hay en el Pueblo cinco casas de teja, una de tajamaní de madera, tres de madera con pajas y yaguas y una terrera de tajamaní
  - It. Setenta y seis bojíos [en el pueblo]
- [ Nota: antes de continuar con el presente documento creo oportuno insertar aquí en extracto el contenido de otro fechado en Naguabo el 13 de mayo de 1825 y firmado por José Antonio Castro. Se titula "Noticia de las casas y bojíos situados en los campos de la jurisdicción del pueblo de Naguabo" y nos sirve para ampliar la poca información sobre este reglón que la relación de 1824 ofrece. Estos son los datos: Barrios del Pueblo [antes Santiago], 5 casas, 68 bohíos; Barrio de Quebrada Palma, 44 casas, 54 bohíos; Barrio de Maizales, 6 casas, 63 bohíos; Barrio de la Lima, 31 casas, 36 bohíos; Barrio de Peña Pobre, 1 casa, 80 bohíos; Barrio Del Río ] antiguo pueblo [ , 8 casas, 36 bohíos. Total de casas; 95; total de bohíos: 337. Total general combinado: 432.]

[continuación del documento anterior]:

- It. Progresa la caña, café, plátanos, arroz, maíz, verduras y árboles frutales
- It. Los terrenos son pingües aunque se hallan de distintas calidades unos mejores que otros
- It. La agricultura no decae
- It. El partido contiene quatro caminos que son el que atrabiesa para Faxardo, el que ba para Humacao, el que sigue a las Piedras y el que transita por la costa y de ninguno se han tomado providencias para mejorarlos solo el beneficio que le da por los becinos como carga común
- It. El territorio contiene ocho puentes de madera, nueve calzadas y varios pantanos; no hay lagunas ni ancones en las bocas de los ríos.
- It. Encierra el territorio el Río de Naguabo, el de Santiago y el Daguado, que divide esta jurisdicción de la de Faxardo: Quebrada Palmas y la de Botijas; Quebrada Plátanos que hace su derrame a la primera; Quebrada Grande y la de los Tablones que desemboca al Río de Santiago: Quebrada Maizales, la de Peña Pobre, la Sonadora y la del Jobo: Río Blanco, Río Prieto y el de Cubuy y todas sus aguas son cristalinas y permanentes
- It. No se han descubierto minas ni tampoco canteras
- It. Se hallan maderas pingües aunque no con mucha abundancia, el algarrobo, auzubo, cojoba, úcar, palo blanco, tachuelo



Vista del puerto de Ucares, escenario histórico de un activo trajín comercial y humano.

- It. La agricultura, que es lo que más necesitan estos vecinos [se refiere a que esa es la industria principal].
- It. Este Pueblo se fundó el año 21 [traslad] según las órdenes de los Sres. Vice Patrono Real y Diosesano, en quatro cuerdas de terreno que cedió el vecino D. Cristóbal Ramírez, dedicada su parroquia al patronato de San Juan Nepomuceno y Ntra. Sra. del Rosario siendo Capn. Gral. el Sor. D. Gonzalo Aróstegui que llebó a efecto la orden de su antecesor D. Salvador Meléndez
- It. La distancia del territorio tiene según cálculos dos leguas de la boca del Río de Naguabo a la guardaralla del partido de las Piedras [de Norte a Sur] y una legua y media poco más o menos de E. a O.
- It. Este pueblo linda por el saliente con Faxardo, por el norte con el dho. y las Piedras, por el poniente con Humacao y por el sur con el mar, y no se tiene conocimiento de sus guardarallas y linderos por puntos fijos
- It. Las obras ppcas. de este Pueblo son la Iglesia, Casa del Rey, y Cárcel, y la del Cura, que de todo se carece tratándose de sus edificaciones
- It. Se persiguen los vagos, y los que se han aprehendido han sido remitidos a la Capital
- It. Hay nombrados [alcaldes de barrio] aunque todavía no se les ha dado sus títulos como Alcaldes en sus respectivos barrios
- It. No hay otros médicos ni sirujanos que el que acaba de presentarse con permiso del Exmo. Sor. Capitán Gral., el titulado D. Jacinto Polanco
- It. No hay en el día maestro de primeras letras por enfermedad del que la ejercía D. Franco. Alvarez el que tenía la dotación de cien ps. que contribuían estos vecinos
- It. Se han remitido todos los pliegos mensuales
- It. Se presenta el oficio de la aprobación de las cuentas de la fábrica de la Sta. Iglesia
- It. Existe solo una hermita dedicada a sus patronos necesitándose entrar en fábrica de Iglesia, a la que no se ha dado principio por carecer de fondos, pues no se hallan otros que los que aparezcan en las cuentas que quedan indicadas
- It. No hay otras fábricas que la de la Santa Iglesia, de que es Mayordomo el Sr. D. Manuel Ant<sup>o</sup>. García
- It. No hay otras cofradías que la de la Augusta Merced Sacramentada y la de Ntra. Sra. del Rosario, siendo Mor. Domo de la primera Dn. Roque Ruiz
- It. Se halla el sementerio en buen estado con cerca de madera
- It. Se presenta lista de los matriculados, la de entrada y salida de

- buques y la de los existentes.  
It. ] El estado de nación, muertos y matrimonios  
It. ] Idem de [ La de aforados  
It. No hay otra Casa de Rey que la que hace de cárcel, deteriorada  
It. No hay Milicias de Infa. ni Cavallería, ni tampoco baterías  
It. Los Urbanos no tienen otras armas que los marchetes y lanzas,  
con algunas escopetas que cargan

[Hasta aquí este documento, que no es otra cosa que la contestación por parte del alcalde Juan José de Río a un largo cuestionario impreso que se circulaba a todos los pueblos. El alcalde también cumplimentó dos impresos adicionales que revelan esta otra interesante información: el cura era Andrés Corcino de Rivera, el sacristán Francisco Vázquez, el Comandante del Departamento Ramón Aboy, el capitán del puerto Juan Antonio García, el Subdelegado de Hacienda Francisco María Patrón, cabo de resguardo Juan Mercedes de Santiago, intérprete José Ledoux, Sargento Mayor de Urbanos Juan José de Rivera, Redactor Juan de Ortega. No había botica. Había 11 carpinteros, 1 albañil, 2 sastres, 6 zapateros, 1 herrero, 2 comerciantes, 4 mercaderes, 12 pulperías. El comercio era principalmente ganado, caña y madera. Se informa que la familia que descollaba por su riqueza era la de Cristóbal Ramírez].

RELACION DE LOS EXTRANJEROS NATURALIZADOS, DOMICILIADOS Y CON LICENCIA TEMPORAL EXISTENTES EN ESTE PARTIDO [1824]

**Naturalizados**

- D. Francisco Pailbat  
D. José Ledoux  
[D.] Luis Enrique

**Domiciliados**

- D. Enrique T. Hill  
D. Guillermo Nett  
D. Guillermo Bedlox y familia  
Juan Alige negro  
Santiago Lorenzo  
D. Pedro Pilabuena  
D. Juana Abadía  
D. Pedro Pensans

- D. Agustín Ducler [sic]  
D. N. Pensamp  
D. Agustín Boconier  
Luis Zapatero - mulato  
Bartolo Enríque  
Vicente Lima  
D. Juan Bautista Balena y Gennadi  
D. Jayme Torens  
Juan Francisco Bautista - pardo  
D. George Rir

**Con licencia temporal**

- José Loquete  
Juan Pedro Pinillo  
Luis Felipe - morenos  
D. Miguel Bachicha  
José Martinica - pardo

Naguabo 19 de noviembre de 1824

Juan José de Río [rúbrica]

NOTAS

1. Salvador Brau, *Puerto Rico y su historia*, 133.
2. Jalil Sued Badillo, *Los caribes: ¿realidad o fábula?*, 137-38.
3. Aurelio Tió, "Semblanza de Juan González Ponce de León", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, (enero de 1974), 93-99.
4. Aurelio Tió, *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*, 92-93, 55-57; Tió, *El doctor Diego Alvarez Chanca*, 165, 270-271.
5. Tió, *Nuevas Fuentes...*, 175, nota 82.
6. Vicente Murga, *Juan Ponce de León*, 132.
7. Esta relación de los hechos desde el ataque e incendio de Caparra hasta la desaparición del poblado de Enriquez está basada en los datos de las fuentes siguientes: Iñigo Abbad, *Historia...*, 71; Murga, *Juan Ponce de León*, 133-37, 140; Murga, *Historia documental de Puerto Rico. Cedulaario*, I, 283-90, 338-40, 430-32; Berta Cabanillas, *El puertorriqueño y su alimentación*, 185; Brau, *Puerto Rico y su historia*, 211; Brau, *La colonización de Puerto Rico*, 230-32; Aurelio Tanodi, *Documentos de Real Hacienda*, páginas referidas a los nombres de los pobladores según el índice onomástico.
8. Murga, *Puerto Rico en los Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, 120-23; Murga, *Juan Ponce de León*, 152; Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, X, 178; Brau, *Puerto Rico y su historia*, 216-17, 288-89; Brau, *La colonización de Puerto Rico*, 256-57, 259-393-94, Manuel Ubeda y Delgado, *La Isla de Puerto Rico*, 14
9. Ver a Torres Vargas, López de Haro, Juan de Laet, en Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, 150, 534, 541.
10. Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the nonhispanic Caribbean*, 35-45; Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico, 1600-1650*, 40-46; Angel López Cantos, *Historia de Puerto Rico, 1650-1700*, 250-84 y apéndice II, "Tablas de Contrabando".
11. Brau, *Puerto Rico y su historia*, 131.
12. Aida Caro, *Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1730-1750*, 73; Caro, *Actas...*, 1785-1789, 56; Caro, *El Cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*, II, 68-73; Ramón Carrero y Valentín Rivera Reyes, "Apuntes de la historia de Naguabo", *El Mundo*, 27 de febrero de 1960, 7; Juana Gil-Bermejo García, *Panorama*

- histórico de la agricultura en Puerto Rico, 292.
13. Juana Gil-Bermejo García, *Panorama...*, 285-95.
14. Cristina Campo Lacasa, *Historia de la iglesia en Puerto Rico*, 154-55
15. Transcripciones de descripciones topográficas de varios pueblos, basadas en los fondos de **Obras Públicas** del Archivo General de Puerto Rico, Años 1847 y 1853. Número de referencia 972.95, P 977 d, 194-205.
16. Archivo General de Puerto Rico, *Protocolos Notariales*, Naguabo, Libro 1793-1806.
17. AGPR, "Records of the Spanish Governors", Naguabo, caja 513.
18. AGPR/RSG, *Visitas*, 1824, cajas 189-190.
19. Bibiano Torres Ramírez, *La isla de Puerto Rico (1765-1800)*, 43.
20. Iglesia Parroquial de Naguabo, Libro I de *Bautismos*, 1798-1806; Libro I de *Matrimonios*, 1798-1816.
21. Campo Lacasa, *Historia de la iglesia*, 183, 189; Torres Ramírez, *La isla de Puerto Rico*, 117.
22. AGPR/RSG, Naguabo, caja 513.
23. AGPR/RSG, Naguabo, caja 513; Estela Cifre de Loubriel, *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*, 49, 61.
24. AGPR/RSG, Diputación Provincial, caja 11.
25. AGPR/RSG, Naguabo, caja 514.
26. AGPR/RSG, Naguabo, caja 514.
27. AGPR/RSG, Naguabo, caja 514.
28. AGPR/RSG, *Censos de riqueza y producción*, caja 11.
29. AGPR, *Protocolos Notariales*, Naguabo, Libros 1820 h. 1840.
30. Véase expediente sobre el traslado del pueblo que incluimos en los apéndices, localizado en AGPR/RSG, Diputación Provincial, 1812-1813, caja 311. Véase también Ricardo Alegría, "Los dibujos puertorriqueños del naturalista francés Augusto Plée", separata de la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 68 (julio-septiembre), 1975.
31. AGPR/RSG, Naguabo, cajas, 513-514, 199.
32. AGPR/RSG, Diputación Provincial, caja 199.
33. Isabel Gutiérrez del Arroyo, *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, 95-96.
34. AGPR/RSG, Diputación Provincial, 1813, caja 312.
35. Documento reproducido por Cristóbal Real, *El Mundo*, 23 de enero de 1949, 9.
36. AGPR/RSG, Diputación Provincial, 1813, caja 312.
37. Juana Gil-Bermejo García, *Panorama...*, 301-19.

38. Expediente sobre el traslado de Naguabo. Véase nota 30: AGPR/RSG, Naguabo, cajas 513-514.
39. Cruz Monclova, **Historia de Puerto Rico en el siglo XIX, I**, 162-64; Guillermo Baralt, "Conclusiones breves de conspiraciones, sublevaciones y revueltas de esclavos en Puerto Rico, 1796-1848", en Association of Caribbean Historians, **Social Groups and Institutions in the History of the Caribbean**, 1974, 5, 7.

**BIBLIOGRAFIA**  
**(Primera Parte)**

1. Documentos inéditos

- Archivo General de Puerto Rico, "Records of the Spanish Governors of Puerto Rico" (AGPR/RSG). Secciones de: Municipios, Diputación Provincial, Visitas, Riquezas. Cajas 11, 189-199, 311-313, 513-515.
- Archivo General de Puerto Rico, **Protocolos Notariales**, Naguabo, 1793-1840.
- Archivo Genreal de Puerto Rico, Transcripciones de descripciones topográficas de varios pueblos, de los fondos de **Obras Públicas**. Número de referencia 972.95, 977 d, pp. 194-205
- Iglesia Parroquial de Naguabo, Libro I de **Bautismos**, 1798-1806; Libro I de **Matrimonios**, 1798-1816.

2. Documentos impresos

- Caro, Aida, **Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico**, Publicación Oficial del Municipio de San Juan, serie publicándose desde 1949.
- Coll y Toste, Cayetano, **Boletín Histórico de Puerto Rico**, 14 tomos, Tipografía Cantero, Fernández y Compañía, San Juan, 1914-1926.
- Murga Sanz, Vicente, **Historia Documental de Puerto Rico: Cedulaario Puertorriqueño (Tomo II) 1518-1525**, Río Piedras, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964.
- \_\_\_\_\_, **Puerto Rico en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz**, San Juan, Ediciones Juan Ponce de León, 1960.
- Tanodi, Aurelio, **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico; Volumen I (1510-1519)**, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Tapia y Rivera, Alejandro, **Biblioteca histórica de Puerto Rico, en Obras Completas**, Tomo III, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.
- Tió, Aurelio, **Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico**, Barcelona, 1961.

3. Libros

- Abbad y Lasierra, Iñigo, **Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico**, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1959.
- Brau Salvador, **Puerto Rico y su historia**, San Juan, Editorial IV Centenario, 1972.
- \_\_\_\_\_, **La colonización de Puerto Rico**, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969.
- Cabanillas, Berta, **El puertorriqueño y su alimentación a través de su historia (siglos XVI al XIX)**, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969.
- Campo Lacasa, Cristina, **Historia de la iglesia en Puerto Rico**, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1977.
- Caro, Aida, **El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII**, Municipio de San Juan e Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2 tomos, 1965, 1974.
- Cruz Monclova, Lidio, **Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)**, Tomo I, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1952.
- Gil-Bermejo García, Juana, **Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 19770.
- Gutiérrez del Arroyo, Isabel, **El reformismo ilustrado en Puerto Rico**, México, Asomante y El Colegio de México, 1953.
- López Cantos, Angel, **Historia de Puerto Rico, 1650-1700**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1975.
- Morales Carrión, Arturo, **Puerto Rico and the non-hispanic Caribbean**, University of Puerto Rico Press, 1971.
- Murga Sanz, Vicente, **Juan Ponce de León**, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Picó, Rafael, **Nueva geografía de Puerto Rico**, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Sued Badillo, Jalil, **Los caribes: realidad o fábula**, Río Piedras, Editorial Antillana, 1978.

- Tió, Aurelio, **El Dr. Diego Alvarez Chanca (Estudio Biográfico)**, Instituto de Cultura Puertorriqueña y Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1966.
- Torres Ramírez, Bibiano, **La isla de Puerto Rico (1765-1800)**, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.
- Ubeda y Delgado, Manuel, **La isla de Puerto Rico: estudio histórico, geográfico y estadístico**, San Juan, Establecimiento tipográfico del Boletín, 1878.
- Vila Vilar, Enriqueta, **Historia de Puerto Rico, 1600-1650**, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974.

4. Artículos

- Alegría, Ricardo, "Los dibujos puertorriqueños del naturalista francés Augusto Plée, 1821-1823", separata de la **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**, núm. 68 (julio-septiembre), 1975.
- Baralt, Guillermo, "Conclusiones breves de conspiraciones, sublevaciones y revueltas de esclavos en Puerto rico, 1796-1848", en Association of Caribbean Historians, **Social Groups and Institutions in the History of the Caribbean**, Puerto Rico, April 4-9, 1974, pp. 1-12.
- Carrero, Ramón y Rivera Reyes, Valentín, "Apuntes de la historia de Naguabo", **El Mundo**, 27 de febrero de 1960, p. 7.
- Real, Cristóbal, "Información sobre las tierras del Duque de Crillon", **El Mundo**, 23 de enero de 1949, p. 9.
- Tió, Aurelio, "Semblanza de Juan González y Ponce de León", **Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia**, vol. III, (1 de enero de 1974), núm. 11, pp. 93-99.

(Segunda Parte)

AREA SUPERFICIAL

El Naguabo contemporáneo tiene unas 51.94 millas cuadradas que se desglosan por sus barrios y pueblo de la forma siguiente:

NAGUABO

AREA SUPERFICIAL+

Barrios	Cuerdas	Millas Cuadradas
Naguabo, Pueblo .....	158.01	.24
Daguao .....	2,381.60	3.61
Duque .....	2,938.07	4.46
Hucares .....	1,644.22	2.50
Maizales .....	3,263.25	4.95
Mariana .....	5,026.55	7.63
Peña Pobre .....	2,926.62	4.44
Río .....	3,370.88	5.11
Río Blanco .....	11,317.18	17.17
Santiago y Lima .....	1,209.12	1.83
<b>T O T A L E S</b> .....	<b>34,235.50</b>	<b>51.94</b>

+Las áreas aproximadas de los barrios oficiales son calculadas del mapa oficial cuya base la provee el Mapa Topográfico del Servicio Geológico de los Estados Unidos (U.S.G.S.) y obtenidas mediante el uso de planímetro.

POBLACION

Por otro lado su población se ha duplicado desde el 1899. El censo de 1980 presenta una población de 20,456 habitantes. Las siguientes estadísticas revelan ese crecimiento poblacional desde el 1899 cuando el gobierno militar de los Estados Unidos en Puerto

Rico efectuó el censo general de la Isla. Veamos ese aumento poblacional:

AÑO	NUMERO DE HABITANTES
1899	10,873
1910	14,365
1920	15,788
1930	18,212
1935	20,140
1940	19,180
1950	21,019
1960	17,195
1970	17,996
1980	20,456

DOCUMENTOS SOBRE NAGUABO

En nuestras investigaciones sobre Naguabo, desde su fundación y primeros tiempos, hemos encontrado muy poca información sobre el pueblo. De hecho, en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico hay tres documentos en torno a Naguabo. De estos escritos hemos obtenido valiosa información que presentamos en esta segunda parte sobre la historia de Naguabo.

Lino Gómez Canedo en su obra, *Los Archivos Históricos de Puerto Rico*, publicada en el 1964, presenta datos sobre los archivos de Naguabo desde el 1798 a 1847. He aquí la información del Sr. Gómez Canedo:

NAGUABO

Conserva parte de un libro de bautismos, que abarca de 1798 a 1806. Continúa esta serie, desde 1806 a 1812, con otro libro también incompleto, cuya segunda parte contiene partidas de matrimonios desde 1798 a 1806. Por esta fecha aparecen firmadas en el "Pueblo de N. Sra. del Rosario y del Glorioso Mártir San Juan Nepomuceno". Hay fragmentos de otro libro de bautismos (1813-1820) desde cuya fecha prosiguen en el "Libro Parroquial

donde se escriben las partidas de los que se bautizan en esta Yglesia Parroquial, con distinción de calidad pardos, y comienzan en 1820, siendo cura ecónomo Fray Manuel de San Martín, que lo firma”.

En la serie de registros de matrimonios existe una laguna hasta 1817, desde cuya fecha hasta 1826 comprende el libro marcado con el número 2, que se encuentra muy estropeado. Al fina del mismo, se conserva un cuaderno del libro segundo de circulares y órdenes, desde 1836 hasta el obispo Puig.

En la serie de entierros, hay fragmentos de un libro que comprende de 1810 a 1821, y otro libro que contiene partidas de 1827 a 1847. Por otra parte, el libro de entierros rotulado con el número 5 comienza en 1837. Parece que las encuadernaciones de estos libros fueron rehechas y que durante tal operación se traspapelaron algunos pliegos. Varios de esos libros, aparte de hallarse mutilados, se conservan en bastante mal estado.

Desde octubre 1818 hasta septiembre 1820 fue cura interino el franciscano fr. Vicente Nazario García. Le siguió como ecónomo Fr. Manuel de San Martín, quien figura hasta febrero de 1821. En 1824 aparece también fr. Ramón de Nuévalos, quizá otro emigrado de Venezuela.

De Manuel Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico* (Estudio Histórico Geográfico, y Estadístico de Puerto Rico), 1878, reproducimos los siguiente:

#### NAGUABO.

La jurisdicción así nombrada se extiende hasta la costa E., en la que tiene puerto habilitado para el comercio general de importación y exportación, es dependiente de Humacao en lo militar y judicial, y colindante con las de Luquillo y Fajardo por el N., la de Ceiba por el NE., Humacao por el S. y Piedras por el O.

Sus terrenos están regados por los ríos Blancos o Naguabo, Cubuy, Prieto, Santiago y Daguao y muchas quebradas. Productivos por esta razón, dán una regular cosecha de azúcar, corta de café y abundante de frutos menores, existiendo ocho haciendas con máquinas de

vapor y dos con trapiches de bueyes del primero.

La riqueza agrícola se calcula en 111,544 pesos, que juntamente con las urbanas y pecuaria, consideradas en 10,536 y 26,320, paga 7,420 de contribución para el Estado.

Las comercial é industrial hacen efectiva, por igual concepto, la cantidad de 1,400 pesos, y la principal representación de aquella es como sigue: cinco tiendas mixtas, ocho pulperías y diez y nueve ventorrillos.

La importancia hecha por la Aduana ascendió á 67,114 pesos 86 centavos, y pagó 15,188-05 de derechos. La exportación fue de 4.800,781 libras de azúcar, 722,100 de tabaco, 791 bocoyes de miel y 6,997 cabezas de ganado, ascendente á 556,374-14, que hizo efectiva, por derechos, 10,066-35.

El Ayuntamiento se compone de presidente, secretario y siete concejales.

A 16,860 pesos 95 centavos ascendió lo que pagó esta jurisdicción por remates, arbitrios é impuestos municipalidades durante el año 1876-77, con cuya suma se cubrió el presupuesto de dicho año.

Pueblan este territorio 9,798 almas.

El siguiente estado dá á conocer los barrios de que se compone la jurisdicción, la situación y el número de casas, bohíos, familias y establecimientos comerciales de cada uno.

BARRIOS	Situación respecto al pueblo	Casas	Bohíos	Familias	Tiendas Mixtas	Pulperías	Ventorrillos
Pueblo .....		384	216	527	4	7	..
Maizales .....		..	125	149	..	..	..
Duque .....	N.	..	161	227	..	..	..
Mariana .....		..	275	444	..	..	..
Quebrada-Palma .....	N.E.	..	..	..	..	..	..
Daguao .....		29	133	180	..	..	4
Santia y Lima .....	E.	..	106	167	..	..	2
Ucares .....	SE.	76	28	242	..	1	3
Rio .....	O.	6	62	85	..	..	..
Peña-pobre .....		1	133	141	..	..	4
Río-blanco .....	NO.	10	292	321	1	..	6
Totales .....		506	1531	2483	5	8	19

En la población hay también una botica.

La junta local de instrucción pública consta de presidente y siete vocales.

Sólo existen en el territorio tres escuelas: una completa de cada sexo en la población, y una incompleta de varones en el barrio Río-blanco.

PUEBLO.

En 1821 se fundó en el sitio que ocupa, por haber sido destruido el que con dicho nombre se encontraba en la misma jurisdicción y en distinto paraje.

Se encuentra próximo á la costa E., al NE. de Humacao y SO. de Ceiba.

Tiene una plaza, con fuente en su centro, y catorce calles, siendo las principales Comercio y San Juan.

Cuenta los edificios públicos siguientes:

Iglesia. De mampostería, con dos torres, en buen estado.

Casa-Ayuntamiento. De mampostería y madera, de los pisos, ocupada por las oficinas, cárcel, estación telegráfica y puesto de orden público. En su fachada se encuentra el reloj público.

Cementerio. Con capilla, en mal estado.

Hospital. De madera y un solo piso, destinado para los casos de epidemia, y con local para treinta enfermos.

Cuartel de Guardia civil. Ocupa una casa de propiedad particular.

Carnicería y matadero. Se proyecta la construcción de dos nuevos edificios destinados á este objeto, por el mal estado de los que hoy existen.

Sus vías de comunicación son: la carretera de primer orden á Humacao, con la cual empalma el camino vecinal de carros que parte de la Piedras, el de esta clase á Ceiba y la carretera á la playa.

RECUERDOS HISTORICOS

En 1521 fue atacada e incendiada por los caribes una población que, con el nombre de Daguao, existía en este territorio.

El tercer documento en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico es del siglo

XX. Se trata de la **Memoria Núm. 76** del 1955, publicada por la Junta de Planificación, bajo la presidencia del Dr. Rafael Picó, hoy miembro del Comité de la Historia de los Pueblos. El documento presenta breves datos históricos de Naguabo, así como datos geográficos, mapa de Puerto Rico, barrios de Naguabo, área superficial y estadísticas poblacionales.

También nos ofrece gran satisfacción presentar el **Fichero del Centro de Investigaciones Históricas** del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico.

## NAGUABO

### -ASPECTOS MAS SOBRESALIENTES-

- Acueducto Municipal es de la Epoca de Towner.
- 1850 - Naguabo contaba con 10 trapiches.
- 1855 - Naguabo y la epidemia del Cólera Morbo
- Caserío y Descripción - 1876-1877
- 1871 - Celis Aguilera se dirige a los electores de dicho distrito provincial, en su manifiesto liberal-reformista.
- Deuda municipal en junio 30 de 1938, \$78,500.
- Uno de los comprendidos en el Partido de Humacao, 1815.
- Edificios Públicos: La Casa de Rey adquirida en 1825, Carnicería construida en 1841, Casa de Aduana en 1840.  
Hya una Compañía de Milicias perteneciente al 6° Batallón de Infantería, compuesta por 148 hombres, y cuyo jefe lo es el Cor. Com. Don Ramón de Aboy.
- Fecha de ocupación por el ejército americano, Sept. 28, 1898.
- Presupuesto de Naguabo es de 16,860 pesos 95 centavos. 1876-1877.
- Riqueza pecuaria, 26,320 pesos (1876-1877). Mientras que la riqueza urbana era de 10,536 pesos.
- Sobre el Naguabo antiguo (Santiago del Dagua).
- En relación a su fundación aparecen las fechas: 1794-1821.
- **Aduana** - Receptoría creada en 1819.
- Aduana de primera clase en 1849.
- 1876 - **La Gaceta** ofrece información sobre la mina de cobre conocida anteriormente por "Abundancia" y luego "Perseverancia".
- 1822 - Manuel Ugalde Segurola presenta petición para adquirir minos de carbonato de cobre conocidas por "La Esperanza". Derechos de Aduana satisfechos en 1864, 46,043 pesos. Traslada al puerto Punta Santiago en Nov. 17, 1870 (Puerto de Humacao). Valores exportados en 1883, 223,164 pesos.
- En el 1847 su territorio se describe "terreno llano no vegetal y

fangoso, saludable en tiempo de seca, en el de lluvias algo epidémico por motivo de la humedad”.

- Riqueza agrícola en 1877, 111,544 pesos.
- En relación a los Alcaldes desde los años 1812-1902, veáanse en el Archivo de La Gaceta de Puerto Rico, obra XXXIII. Posteriormente hay mención de otros. (Citados más tarde en la sección de Alcaldes).
- 1894 - Se agotan las minas de oro y plata en arca del Río Blanco.
- En el 1938 fue declarado municipio de segunda clase.
- Población de 1812 en 1899.
- 1901 - Central San Cristóbal.
- Iglesia de Naguabo terminada durante el Gobierno de Sanz. Así consta en **Memoria** del General Sanz de 1874-1875. (Patrón, Nuestra Señora del Rosario).
- 1910 - Inauguración de su Primer Acueducto.
- **Escuelas Públicas:** Una de primeras letras en 1847 cuyo preceptor es D. Ramón Sotomayor. Una de Niñas, pero se convirtió en privada. Tres en 1877. Dos escuelas elementales en 1897. Sus profesores eran Francisco González con 70 alumnos y Joaquina Govín con 60 alumnas. Para el 1938 la matrícula escolar de la población era de 2,964 escolares.
- Este fichero del Centro tiene algunos datos sobre los censos de Naguabo, ya incluidos en este trabajo. También recoge temas relacionados con varios tenientes-a-guerra; fiscales, barrios, derechos de importación; incendios; correos; religión y esclavitud.

## INFORMACION ADICIONAL

### Religión: (Católica)

La construcción de la iglesia católica se remonta al 1856. Es una magnífica y bella estructura que había autorizado el General Prim, gobernador de Puerto Rico. Se asignó la cantidad de 20,000 pesos que hicieron posible el lugar donde los feligreses se han reunido a orar y a celebrar todos los años, en el mes de octubre, las fiestas patronales en honor a la Señora del Rosario.

La iglesia católica además de tener su capilla principal en el pueblo ha construido otras y tiene sacerdotes en los barrios de Daguao, Húcares, Florida, Río Blanco y Peña Pobre.

### Otras Iglesias:

En adición a la iglesia católica en Naguabo hay otras iglesias. Algunas de las más importantes son:

1. Iglesia Adventista del Séptimo Día - con capilla en el pueblo, Barrio Duque, Santiago y Lima.
2. La Iglesia de Dios, Inc. - con capilla en el pueblo, Daguao, Duque, Húcares, Río Blanco, Florida, Cubuy, Peña Pobre Parcelas y en Higuerillo. Esta denominación tiene alrededor de 1,000 miembros activos.
3. Iglesia Evangélica Unida - con capillas en el pueblo, Daguao, Santiago y Lima, Río Blanco y Florida.
4. Iglesia Pentecostal - con capilla en el pueblo, Río Blanco y Daguao.
5. Iglesia Pentecostal Alfa y Omega, Inc. - con capilla en Peña Pobre Centro y Santiago y Lima.
6. Iglesia Avivada en Cristo - sector de Higuerillo.
7. Iglesia Monte Moriah - sector Medianía de Peña Pobre.

Además de las ya mencionadas hay otras denominaciones tanto en el pueblo de Naguabo como por todos sus barrios. (Testigos de Jehová, Adventistas y del Séptimo Día).

### Economía:

Naguabo fue uno de los más grandes productores de caña de azúcar, pero antes de la caña de azúcar se dedicó al cultivo de los frutos menores que se cosechaban entonces y a la crianza de ganado. Eso lo motivaban los terrenos llanos y fértiles que al llegar la caña le

proporcionó unas condiciones tan magníficas que se dotó el área de un inmenso abasto del producto. En el 1850 existían diez trapiches de caña en Naguabo. En el 1894 se fundó la primera central de azúcar moscabada. En el 1901 se inauguró la Central San Cristóbal. En el 1917 comienza a moler la Central Triunfo en Naguabo. De estas centrales solo quedan las ruinas y el recuerdo de la vida azucarera en el pueblo de Naguabo.

La población se enriquece con varias cooperativas. De crédito (La Naguabeña), de hogares, de consumo. Además, cuenta con financieras e instituciones bancarias.

En terrenos de Naguabo había minas de oro y plata. En el año de 1892 se cerraron, estas minas de oro y plata existentes en el Río Blanco, sector Cubuy. Hoy esta área es de naturaleza recreativa.

En nuestro tiempo Naguabo tiene gran importancia en la industria lechera. Cuenta con alrededor de 35 vaquerías. Es así uno de los municipios que más vaquerías posee en la actualidad. Esto es debido a la fertilidad del terreno de la población.

#### **Industrias bajo el Programa de Fomento Económico:**

Relación de las industrias que operan en Naguabo Bajo el Programa de Fomento Económico.

1. Beckman Instrument Caribe, Inc. (Productos Químicos).
2. Dual Lite Manufacturing, Inc. (Efectos y Lámparas de Emergencia).
3. Ed Ray Company (Screens).
4. Dwyer Instruments, Inc. (Instruments).
5. Coco Rico, Inc. (Refrescos)
6. Alberto Culver, Inc. (Productos de Belleza)
7. General Electric, Inc. (Instrumentos).
8. Karen Fashion, Inc. (Ropa de Damas).
9. Pradco Caribe, Inc. (Alarmas).
10. Ransburg Manufacturing Corp. (Efectos de Pintura y Equipo).
11. Sylvania Special Products, Inc. (Electrónica).
12. Tork International, Inc.

#### **Pesca:**

La entidad llamada Asociación de Pescadores Unidos del Corcho, ha sido respaldada por el Municipio de Naguabo. Los pecadores tienen su ranchón y la renta es pagada por el Municipio. Sin embargo, el equipo que utilizan para trabajar pertenece a Acción Comunal y Codremar.

Los socios llevan la pesca al local y allí es vendido al comercio y a otras personas. La pesca puede considerarse otro renglón de provecho a la salud de los bolsillos de los pescadores que se han unido para dar un mejor provecho en el rendimiento y mercado a beneficio de todos los residentes.

#### **Salud:**

El primer Hospital que se construyó en Naguabo fue para el año de 1927. Este fue el Hospital Municipal. Aún existe la estructura, pero no se está utilizando. En el año de 1978 se inauguró un moderno Centro de Diagnóstico y Tratamiento. En adición a este centro en Peña Pobre se construyó otro Centro de Diagnóstico y Tratamiento en el año de 1980. Este Centro ofrece servicios médicos de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. a los residentes de Peña Pobre y los barrios de Boquerón y Lajas de Las Piedras. Naguabo no tiene hospitales privados.

La organización del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Naguabo es la siguiente: Director Médico, Administrador, Médicos, Dentistas, Supervisora de Enfermeras, Records, Registros, Farmacia, Laboratorio, Facturación, Almacén, Transportación, Mantenimiento, Salud Familiar y Clínica Externa.

#### **Instrucción:**

Naguabo cuenta con planteles de enseñanza desde "kinder" hasta el cuarto año de escuela superior. No tiene instituciones de enseñanza superior, o sea universitaria. Todos los barrios tienen escuelas auspiciadas por el Departamento de Instrucción Pública. Además de la escuela pública hay dos colegios Adventistas, uno en el pueblo, y otro en el Barrio Duque. En las Parcelas de Peña Pobre la Iglesia Católica y el Departamento de Instrucción operan una escuela especial para estudiantes lentos en el aprendizaje o con impedimentos físicos. Ese centro se llama Centro de Promoción Escolar.

#### **Ríos:**

En el territorio de Naguabo se encuentran seis ríos:

1. Río Daguao.
2. Río Santiago.
3. Río Prieto.
4. Río Sabana

5. Río Cubuy.
6. Río Blanco.

De todos ellos el más importante es el Río Blanco. El Río Prieto, Río Sabana y Río Cubuy son afluentes de éste. La importancia radica en lo siguiente: Parte de las aguas del río son utilizadas para proveer energía. De las pocas plantas de luz (hidroeléctricas) que hay en Puerto Rico una se encuentra en el barrio Florida de Naguabo.

En el Río Blanco está ubicada una de las más modernas plantas de filtración de Puerto Rico. Esta supe agua potable a los residentes de Humacao, Las Piedras y los barrios de Río Blanco y Peña Pobre. Además de servir agua potable a estos pueblos envía agua a la isla municipio de Vieques. La Base Naval Roosevelt Roads utiliza casi toda el agua del Río Blanco. En tiempos de mucha sequía la Autoridad de Acueductos y Alcantarrillados envía agua hasta el Lago Carraízo para suplir en parte la necesidad de agua en la Zona Metropolitana.

Considerando la magnitud e importancia de estos ríos y las muchas quebradas y manantiales que hay en toda la región naguabeña no hay dudas del por qué le dicen a esta gente de Naguabo "los enchumbaos".

#### Lugares de interés:

Al llegar al pueblo lo primero que nos llama la atención en su bella plaza de recreo con una gran cantidad de árboles muy bien arreglados. Son alrededor de 60 árboles. Tiene una fuente de agua en el centro y cuatro más pequeñas en otras partes de la plaza. En ella se pueda apreciar el bello monumento a Diplo. A este monumento el artista mexicano Antonio Aguilar le incrustó una placa que dice: "A mi inolvidable Diplo, jamás te olvidaré". Al extremo oeste de la plaza encontramos la majestuosa torre de la iglesia católica siendo uno de los edificios más antiguos del pueblo. También en la parte oeste de la plaza se construyó la Concha Acústica, una construcción bellísima con su fuente de agua multicolor. En resumen, podemos decir que la plaza de recreo de Naguabo es una de las más hermosas de la isla.

La Alcaldía Municipal se encuentra al lado este de la plaza de recreo. En la actualidad conserva su estructura original. El edificio comenzó a construirse en el 1917 y se terminó para el año 1924. Al frente se puede observar ocho columnas majestuosas. Lo más característicos es el reloj que tiene en la torre de la misma.

Naguabo, además se caracteriza por sus lugares de rasgos

indígenas que están muy definidos en el sector La Plata (Bo. Florida) en el Río Blanco. También por La Cueva del Indio en Peña Pobre, Carretera 950 en la Quebrada Sonadora. El Campamento Punta Lima, las ruinas y refugios españoles, las ruinas de la Central Triunfo y San Cristóbal; las casas, conocidas como Casa Fuertes y Casa Doctor Chico, son testigos de un pasado lleno de mucha actividad histórica. Sus playas de bonitas aguas y bellos paisajes llaman la atención. Son de fama reconocida. Sobresalen frente a sus playas los pequeños negocios que se especializan en mariscos y toda clase de platos típicos de Puerto Rico.

Es prácticamente todos los establecimientos para comidas se vende el sabroso pastelillo de chapín. Es el plato predilecto de los "enchumbaos" y de muchos "secos" también.

#### Organizaciones en el pueblo de Naguabo: (Las más prominentes)

1. Club de Leones
2. Club de Dominó
3. Club Ramón del Rivero "Diplo"

El Club de Ramón Ortiz del Rivero "Diplo" cumplió recientemente 25 años de haberse fundado. Su presidente fundador es el gran deportista y líder cívico Don Juan Hernández quien todos estos años ha servido desde el Club a todos los amantes del deporte en el pueblo de los "enchumbaos". (Véase Apéndice)

4. Niños Escuchas.
5. Logia Odfélica "Caballeros del Bien"
6. Centro Cultural

## HOMBRES Y MUJERES ILUSTRES

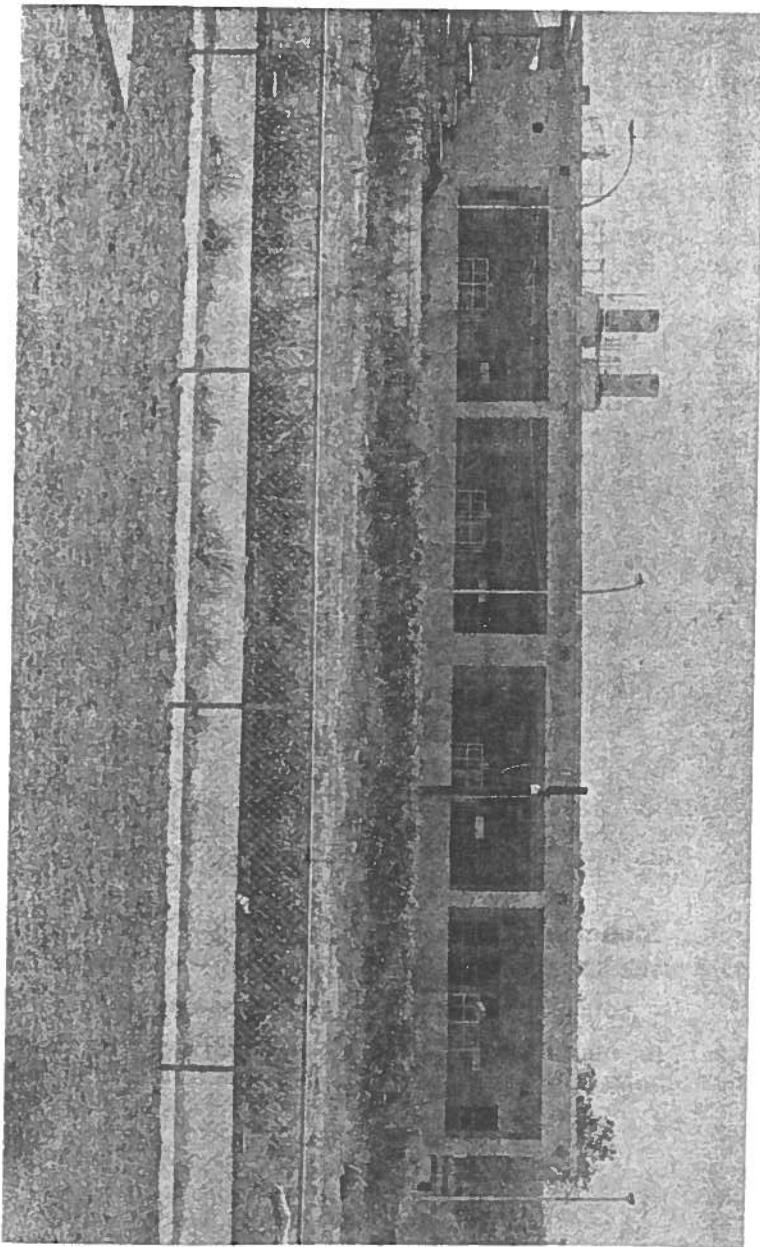
- Inés María Mendoza - Educadora. Viuda del Ex-gobernador Don Luis Muñoz Marín.
- Fernando Gallardo - Prominente Abogado, Juez y Poeta.
- Plácido Figueroa - Trovador, Autor de décimas y Poeta.
- Juan José Mañé - Ex-profesor del Colegio de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico. Ex-Director Decano del Colegio Regional de Cayey.
- Carmen Delia Dipiní - Famosa cantante y compositora muy conocida en Puerto Rico.
- Tito Rodríguez - Compositor y cantante.
- Walter Busó - Actor de televisión.
- Orlando Rodríguez - Actor, muy conocido en los predios de la televisión puertorriqueña.
- Mario Cox - Prominente declamador. Patrocinador de la poesía negroide.
- Pedro Flores - Uno de nuestros más conocidos compositores. Bien conocido internacionalmente.
- Alejo Rivera Morales - Político y legislador.
- Juan Fuentes Leduc - Político y legislador.
- Efraín Figueroa - Educador y político.
- Pedro Carlos Timothee - Educador, periodista, novelista, autor de varios libros. Uno de los fundadores de la Asociación de Maestros de Puerto Rico.
- Joaquín Parrilla - Educador y poeta.
- José Ramón Noguera - Ex-Secretario de Hacienda de Puerto Rico.
- José (Pepe H.) Rodríguez - Actor, declamador y locutor.
- Ramón del Rivero (Diplo) - Actor y comediante de fama internacional quien ha sido honrado con un gran monumento en la población.

## Sección de Ilustraciones



**Moderno Centro de Diagnóstico y Tratamiento  
Naguabo, Puerto Rico**

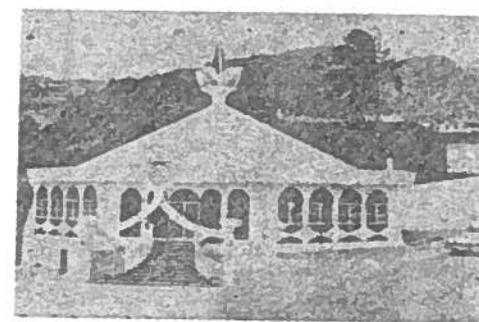
Moderna Planta de Filtración, en el Barrio Rio Blanco. Da servicio a la Isla de Vieques, Municipios de Humacao, Las Piedras y algunos barrios de Naguabo. (1977)



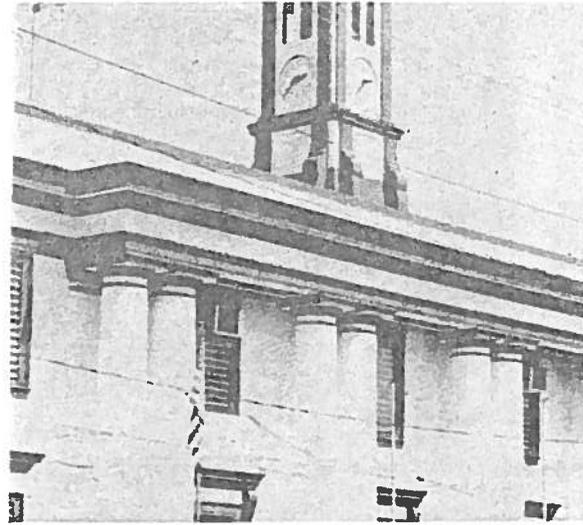
**Iglesias**



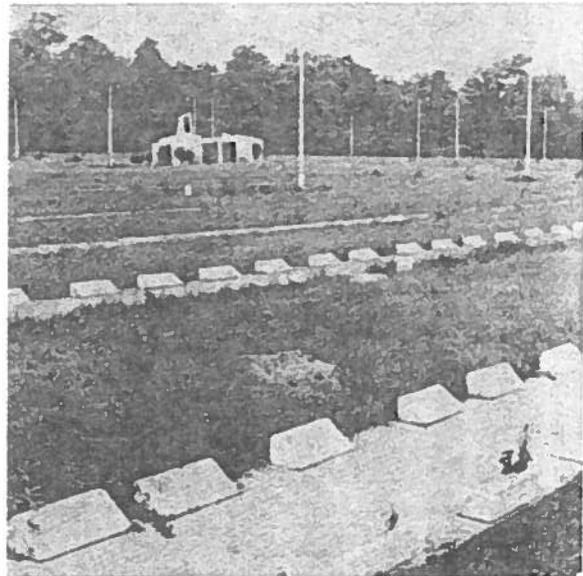
**Iglesia Católica del pueblo.**



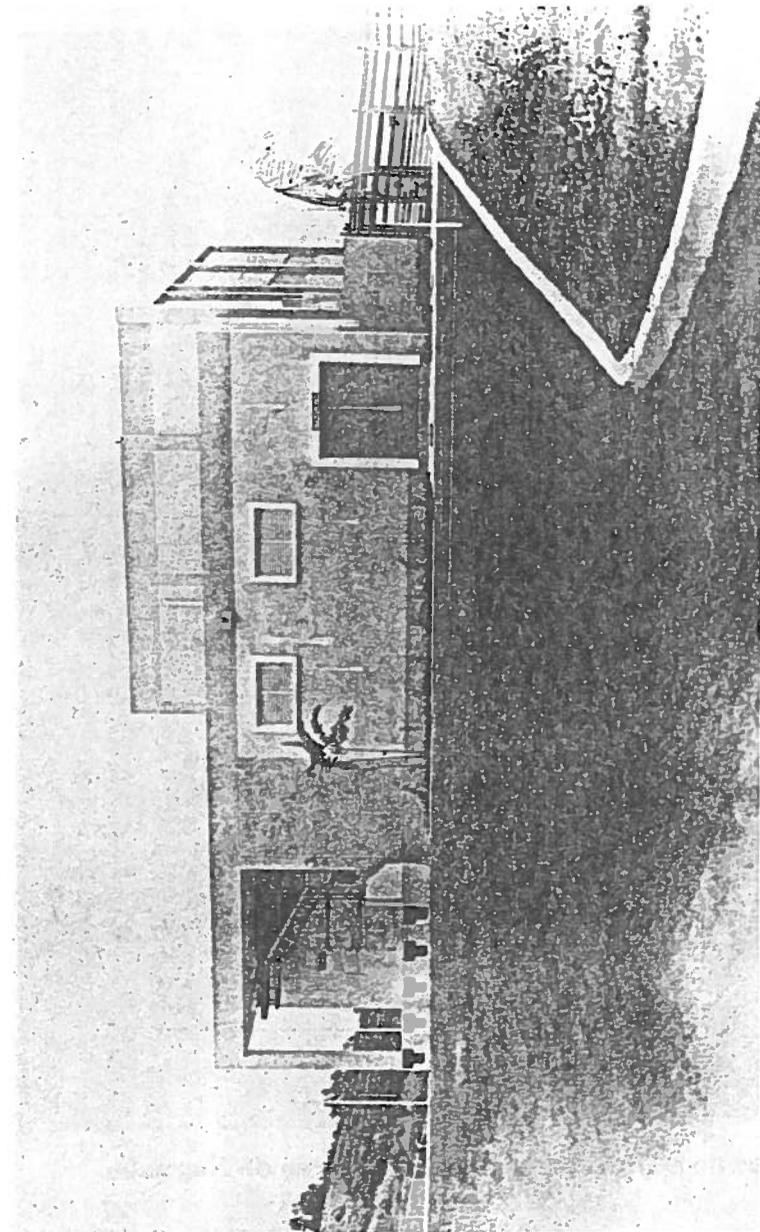
**La Iglesia Avivada en Cristo.**



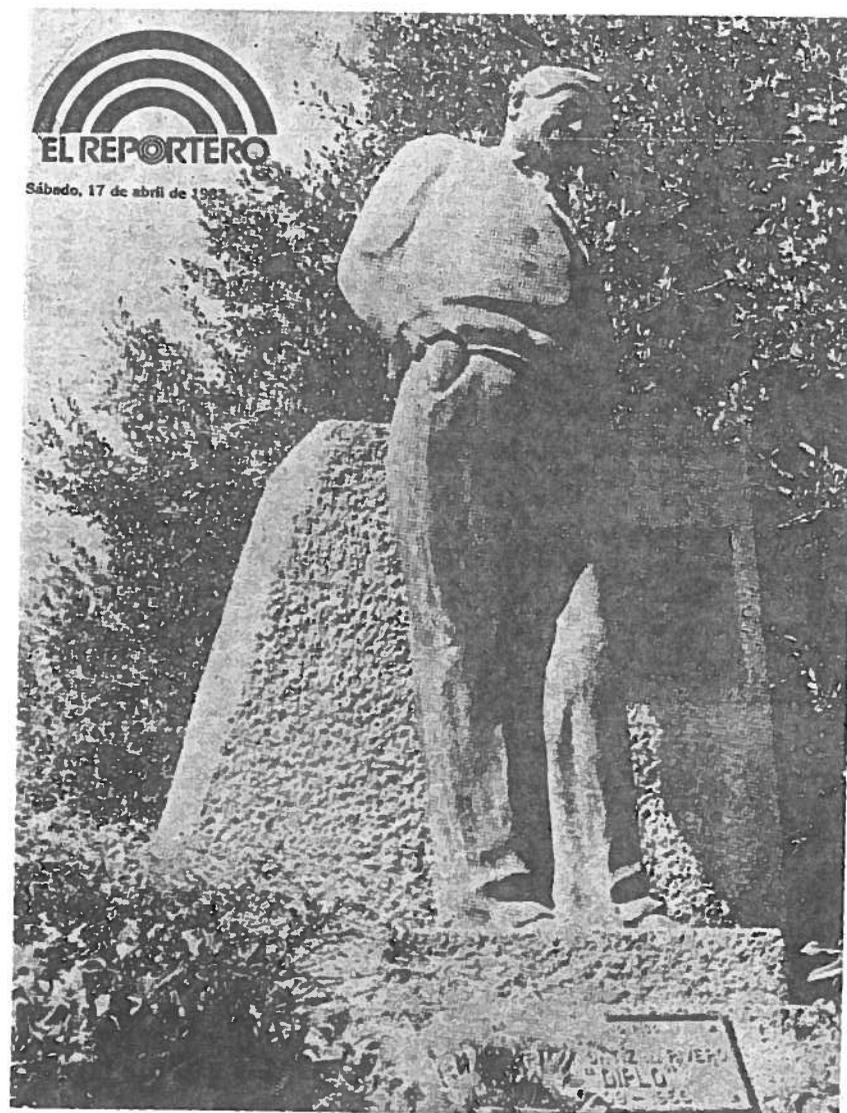
Casa Alcaldía. Siempre ha conservado su arquitectura original.



Nuevo Cementerio Municipal de Naguabo. Fue construido en fecha reciente. El antiguo ya no podía albergar más panteones.



Macelo Regional de Humacao - A la salida de Naguabo hacia la Playa de Naguabo. Se construyó bajo la Administración del Alcalde Lcdo. Serafín Meléndez, Jr. (1970)



Monumento a Diplo en la Plaza de Recreo de Naguabo.

Apéndice I

Siglos XVIII - XIX

ALCALDES DE NAGUABO:  
1793-1825

Valentín González	1793-1807
Santiago Suárez	1807
Valentín González	1807-1814
Norberto Martínez	1814
Manuel Antonio García	1815
Valentín González	1815
Manuel Antonio García	1816-1817
Juan José de Rivera	1818
Norberto Martínez	1819
Roque Ruiz	1820
Guillermo Cintrón	1821
Pedro Cabrera	1822
Francisco Colón	1823
Juan José de Rivera	1824
José Antonio Castro	1825

Apéndice II

ALCALDES DE NAGUABO SEGUN APARECEN EN  
LA GACETA, Archivo de La Gaceta  
Obra XXXIII

Información Obtenida del Centro de Investigaciones Históricas

Siglo XIX

José Antonio Catro - 1825  
José Castañer - 1826  
José Gregorio Hernández - 1828  
José Joaquín Fernández - 1829  
José Javier Fernández - 1830  
Baltasar de Rivera, (aparece hasta el 1837  
Pedro Cabrera - 1838 y 1847      1837)  
Juan de Celis - 1848  
Fausto T. de Aldrey - 1849  
José María Guerra - 1849  
José Mariano Benítez - 1853  
Juan Castaños - 1854  
Francisco Berrocal - 1859  
Larrinaga - 1860  
Francisco Juliá - 1864  
Carlos Vasallo - 1866  
José Ardorius - 1867  
Francisco Busó - 1870  
Cecilio Rodríguez - 1871  
José Muñoz - 1872  
Luis Gautier - 1872  
Enrique Disdier Mejías - 1873  
Luis Venegas - 1873  
Juan Garzot - 1874  
Jaime Paxot - 1875  
Sr. Thomas - 1875 y 1877  
Francisco Busó - 1879 y 1880  
Tomás Mora - 1879  
Domingo Arecco - 1881  
Marcelino Romany - 1883  
Fermín Thomas - 1886

E. Catarineo - 1890  
Fidel Hernández - 1890  
Cayetano Serra - 1891  
Ramón Vilar (aparece, 1891-1897)  
Ernesto Fernández - 1898  
Juan Busó Quintana - 1898

**Nota:** Para el 1831 La Gaceta registra bastante actividad en Naguabo. En Obras Públicas se menciona: se añade el campanario a la Iglesia; se inicia la Casa del Rey; reparación del antiguo cementerio; reparación de las calles; construcción de caminos, en especial el que conducía a Humacao y nueva carnicería.

La Gaceta también tiene bastante información sobre Naguabo y su Aduana en cuanto a Administradores, movimiento de Navegación y Rentas. La Aduana fue clasificada de primera clase en el 1849. Entre sus administradores se mencionan a Luis A. Torres, Manuel U. Lizardi, Ramón Gil Solá, José Burguillos, Ramón García Caamaño, Eduardo Alonso, Eugenio Salgado, Jesús L. Pereyó y Eduardo Medina.

Apéndice III

Siglo XX

Alcaldes Municipales en distintas épocas:

1. Rafael Rocca (1904-1909). En su honor la Escuela Superior del pueblo de Naguabo tiene su nombre.
2. Antonio Ríos (1909-1913). La calle donde están varias de las Escuelas del pueblo lleva su nombre.
3. Francisco Fuentes (1913-1915).
4. Arturo Gallardo Woods (1915-1921). Bajo su administración se comenzó a construir el Hospital Municipal y la Casa Alcaldía.
5. Francisco Cordero (1921-1925). En el barrio Peña Pobre se construyó una escuela en el año de 1930 que lleva su nombre. (Tres salones de clases y un comedor escolar).
6. Ramón A. Ríos (1925-1929).
7. Joaquín Correa Suárez (1929-1933). También fue Juez Superior.
8. Martín Rivas (1933-1934).
9. Juan Fuentes Leduc (1934-1945).
10. Antonio Méndez Tirado (1945-1947).
11. Joaquín Cintrón Ramos (1947-1950).
12. Adolfo Hani Carrillo (1950-1951). En su honor el parque atlético de Naguabo lleva su nombre.
13. Juan Fuentes Leduc (1951-1953).
14. Juan Jaime Méndez (1953-1961).
15. Armando González Viera (1961-1965).
16. Ramón Carrero Colón (1965-1969). Actualmente está jubilado del magisterio.
17. Lcdo. Serafin Meléndez, Jr. (1969-1973). Licenciado en Farmacia. Hombre deportista y aficionado a los gallos. Bajo su administración se construyó la Concha Acústica y la moderna Plaza del Mercado. Además se construyó el Macelo Regional. Se eliminó el arrabal Shangai y los residentes del mismo se ubicaron en la Urbanización Jardines de la Esperanza.
18. Germán Suárez Díaz (1973- ). Actual alcalde de Naguabo. Bajo su administración se construyó un moderno Centro de Diagnóstico y Tratamiento en el pueblo y otro en el Barrio de Peña Pobre.

Otras obras realizadas en la Administración del alcalde Germán Suárez Díaz:

1. Planta de Filtración de Agua (A.A.A.). Sirve a los municipios de Humacao y Las Piedras, algunos barrios de Naguabo y la Isla Municipio de Vieques.
2. Compra de Terrenos para un Cementerio Nuevo en el pueblo.
3. Remodelación y ampliación del Cementerio de Río Blanco.
4. Instalación de "Bleachers" en el Parque de las Parcelas de Peña Pobre.
5. Construcción de Cancha de Baloncesto en Peña Pobre.
6. Reconstrucción del Parque Adolfo Hani Carrillo.
7. Reconstrucción de caminos y calles municipales.



actualidad

Sábado, 17 de abril de 1961 - Suplemento Naguabo

# Roosevelt Road y el municipio

Las relaciones existentes entre el Ayuntamiento y la Base Aérea de Roosevelt Road, comenta el Sr. O'Connor, jefe de la Base Aérea de Roosevelt Road, en un momento de la recepción que se celebró en el Ayuntamiento de Naguabo, el día 14 de abril, en el momento de la inauguración de la Base Aérea de Roosevelt Road.

**Los directivos de la Base Aérea de Roosevelt Road siempre han mostrado gran respeto y atención por los asuntos relacionados con el municipio de Naguabo.**

El Sr. O'Connor, jefe de la Base Aérea de Roosevelt Road, en un momento de la recepción que se celebró en el Ayuntamiento de Naguabo, el día 14 de abril, en el momento de la inauguración de la Base Aérea de Roosevelt Road.



Rodolfo Quiñones, supervisor de producción de Relaciones Públicas, y Johnny Meléndez, ayuntamiento de Naguabo, en un momento de la inauguración de la Base Aérea de Roosevelt Road.

ofrecer inclusive hasta asesoramiento para efectuar un estudio de factibilidad sobre algún terreno que se proyecta utilizar para alguna obra de beneficio para los naguabobos. Aunque la Base ocupa una enorme extensión territorial, no ha sido suficiente para el transporte entre la Base de Roosevelt Road y el municipio de Naguabo. Por el contrario, cuando se les pide alguna ayuda especial están dispuestos para ofrecerla.

## Apéndice V

### Informe: Relaciones entre la Administración de Roosevelt Road y Naguabo

## Apéndice IV

### DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VOTO PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR ELECCIONES GENERALES 1980

PRECINTO	Total de Votos	PARTIDO NUEVO PROGRESISTA CARLOS ROMERO BARCELO		PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO RAFAEL HERNANDEZ COLON		PARTIDO INDEPEN-DENTISTA RUBEN BERRIOS MARTINEZ		PARTIDO SOCIALISTA LUIS LAUSSELL HERNANDEZ		
		Votos Obtenidos	Por Ciento	Votos Obtenidos	Por Ciento	Votos Obtenidos	Por Ciento	Votos Obtenidos	Por Ciento	
DISTRITO SENATORIAL NUM. 7 - HUMACAO										
Caguas .....	86	40,592	18,495	45.56	19,388	47.76	2,593	6.39	116	29
Caguas .....	87	18,783	8,665	48.13	8,998	47.91	1,069	5.69	51	27
Juncos .....	88	14,579	7,048	48.34	6,932	47.55	571	3.92	28	19
Gurabo .....	89	12,630	5,698	45.11	6,522	51.64	374	2.96	36	29
San Lorenzo .....	90	17,514	8,753	49.98	8,269	47.21	470	2.68	22	13
Yabucoa .....	91	17,737	8,193	46.19	8,836	49.82	638	3.60	70	39
Las Piedras .....	92	7,463	4,179	55.99	3,083	41.31	184	2.47	17	23
Las Piedras .....	95	5,700	2,375	41.67	3,165	55.53	144	2.53	16	28
Humacao .....	93	24,089	9,790	40.64	13,235	54.94	985	4.09	79	33
Naguabo .....	94	11,288	5,361	47.49	5,678	50.30	238	2.11	11	10
Ceiba .....	96	1,812	994	54.86	766	42.27	47	2.59	5	28
Ceiba .....	102	3,855	1,815	47.08	1,868	48.46	160	4.15	12	31
Rio Grande .....	97	16,389	7,819	47.71	7,719	47.10	812	4.95	39	24
Luquillo .....	98	7,789	3,812	48.94	3,691	47.39	267	3.43	19	24
Fajardo .....	99	15,471	7,485	48.38	7,184	46.44	771	4.98	31	20
Culebra .....	100	714	240	33.61	393	55.04	80	11.21	1	14
Vieques .....	101	4,540	1,765	39.66	2,294	51.55	351	7.89	40	90
Totales del Distrito	220,855	102,487	46,40	108,021	48,91	9,754	4,42	593	27	

Apéndice VII

COMENTARIOS

María Consuelo Vázquez Arce, "Las Compra-Ventas de Esclavos y Cartas de Libertad en Naguabo durante el Siglo XIX", Anales de Investigación Histórica, Vol. III, Núm. 1, Enero-Junio 1976. (Editores, Dr. Gervasio García y Dr. Fernando Picó.

Se trata de un artículo muy bien escrito y documentado publicado por esta importante revista al servicio de la historia de Puerto Rico. El objetivo principal de este escrito ha sido realizar un estudio de los mecanismos que se utilizaron en la compra-venta de esclavos y las cartas de libertad en la comunidad de Naguabo.

El artículo recoge las siguientes particularidades, que en algunos casos hacemos comentarios especiales, por su importancia. Veamos:

1. Las Cartas de Libertad, en Naguabo y para Puerto Rico, en general.
2. Los Protocolos Notariales.
3. Datos Históricos Generales Sobre Naguabo. (Para el 1828 Naguabo era parte del Departamento de Humacao, que incluía, además de Humacao, Patillas, Guayama, Yabucoa, Fajardo y Luquillo. Luego se añadió Las Piedras y Ceiba.
4. Agricultura (Economía Agrícola). Para el 1828 Naguabo tenía 16 trapiches de madera; 106 cuerdas de caña en cultivo; 1,400 quintales de azúcar en producción y 526,800 pesos en riqueza agrícola.
5. Población.
6. Esclavos Vendidos y Comprados en Naguabo y otras áreas de Puerto Rico. (Para mediados de siglo sólo 1,193 en Naguabo. Se pagaba en promedio por cada esclavo entre 200 y 350 pesos moneda maquiquina. (pm.)
7. La Coartación o el medio legal que tenía el esclavo para comprar a plazos su libertad. En Naguabo solamente 100 entre los ya citados hicieron uso de ese privilegio. (100 de 1,193).
8. Las señas corporales.
9. Los Compradores y Vendedores. (En la población de Naguabo eran principalmente hacendados, comerciantes, jueces, militares, alcaldes y empleados en el sistema de aduanas. Esclavistas famosos de la población fueron: Francisco Buzó; Juan Buzó; Pascual Duclec; Tito Patxot; Francisco Rousoll; Familia Ledoux; Pedro Roca; Lucas Lebrón.

Apéndice VI

Personaje e Institución Típica de Naguabo

12 EL ORIENTAL-4 de octubre de 1962

Don Juan lleva 24 años sirviendo al deporte desde el Club Diplo

El Club Ramón Ortiz del Rivero "Diplo" en Naguabo cumplió el pasado mes de septiembre 24 años de haberse fundado. Su presidente fundador es el gran deportista y líder cívico, Don Juan Hernández Hernández quien todo esos años ha servido desde el Club a todo los amantes del deporte en el pueblo de los "Enchumbados".

Todos los jóvenes, hoy convertidos muchos de ellos en profesionales y padres de familia, llenan una deuda de gratitud con el Club Ramón Ortiz del Rivero y muy especialmente con su presidente Don Juan.

Comenzó Don Juan con un grupo de jóvenes hace 24 años y hoy los hijos de aquel primer grupo son los componentes del Club.

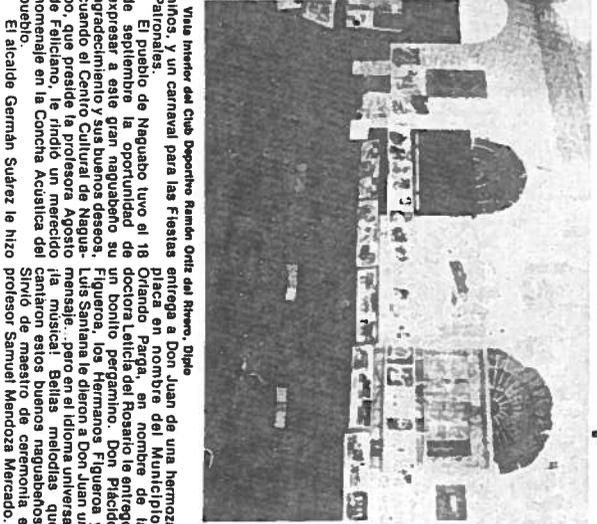
Es el Club, en cierto modo, una forma de mantener vivo en el recuerdo de los jugadores la figura del conde de Enchumbados. La figura del nuevo atleta, el joven Ramón Ortiz del Rivero "Diplo". Dos toros del desaparecido comodante figuran en lugar prominente en el local del Club, acompañadas por decenas de fotografías de destacadas atletas del patito así como de otras que recogen la historia del pueblo.

Don Juan hace un llamado a los padres de los jóvenes nagubobos para que se integren más a las actividades deportivas. Se necesita más cooperación de los padres para las actividades donde se sirven a sus hijos", expresa el veterano líder deportivo y a renglón seguido añade



Don Juan Hernández

con tono casi de lamento, "Ya los hijos y los padres no tienen la misma identificación entre sí como tenían antes, se ha ido perdiendo esa afinidad... y eso precisamente es parte de las causas del comportamiento de las causas del comportamiento de algunos jóvenes".



Vista interior del Club Deportivo Ramón Ortiz del Rivero, Diplo

El pueblo de Naguabo tuvo el 18 de septiembre la oportunidad de un bonito pergamino. Don Plácido Figuerola, los Hermanos Figuerola y Luis Santiana le dieron a Don Juan un mesaje; pero en el idioma universal de la música: señas melodías que se escuchan, le trajo un mesaje del pueblo en la Concha Acústica del Siriví de San Sebastián. El alcalde Germán Suárez le hizo profesor Samuel Mendoza Mercado.

10. Cartas de Libertad y Esclavos Liberados. (Muy pocas en Naguabo en el siglo XIX. En total, 157 cartas de libertad y 177 esclavos liberados.)
11. Casos Interesantes. (El amo Luis Enrique y el mulato Anastacio; la madre del esclavo José del Espíritu Santo; el caso del esclavo Anselmo Molina, que al igual que el del esclavo Espíritu Santo, pagó 280 pesos por su libertad en ganado).
12. El caso del liberto Manuel de Jesús es muy interesante. De Jesús fue el líder de la revuelta de esclavos en Naguabo el 15 de enero de 1843. Su amo era Don Guillermo Bedlow, dueño de la Hacienda Fortuna en el Barrio Quebrada Palma, lugar de la rebelión. La revuelta se malagró con motivo de información que se filtró. Se utilizaron, con ese propósito, las Milicias Urbanas, Tropas del Partido para combatirla. (Nota: Este incidente lo narra el Dr. Guillermo Baralt en el Capítulo XII de su obra, **Esclavos Rebeldes**, Ediciones Huracán, 1981, pp. 145-147). En este libro el Profesor Baralt presenta otras conspiraciones en Naguabo, pp. 56-57, la del barrio Daguabo en las haciendas Montiel, Crooft y Velo según la narración del esclavo Juan José a su amo Guillermo Crooft, 1822.
13. Conclusiones.
14. Gráficas.
15. Precio y Volumen de esclavos vendidos en Naguabo (Ejemplos).

Año	Precio (pm)	Volumen
1831	246	19
1841	285	19
1850	276	25
1860	464	15
1872	364	5

El 10 de noviembre de 1855 se inició la epidemia de cólera morbo en Naguabo. La misma se extendió por todo Puerto Rico. Como resultado de esta epidemia murieron 9,529 esclavos. Esto hizo posible que en los años siguientes a la epidemia hubo alzas grandes en los precios de esclavos. Al mismo tiempo se informa un descenso en el volumen de las ventas de esclavos.

La revista **Anales** se encuentra en la Biblioteca del Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico.

**BIBLIOGRAFIA**  
(Segunda Parte)

**LIBROS:**

Baralt, Guillermo A., **Esclavos Rebeldes** (Conspiraciones y Sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873), Ediciones Huracán, 1981. (Específicamente los casos de Naguabo).

Gómez Canedo, Lino, **Los Archivos Históricos de Puerto Rico**. San Juan, 1964.

Memoria Núm. 76, Naguabo, Junta de Planificación, 1955.

**Memorias Geográficas, Históricas, Económicas de la Isla de Puerto Rico**, Pedro Tomás de Córdova, 1831.

Hernández Aquino, Luis, **Diccionario de Voces Indígenas de Puerto Rico**, Bilbao, España, 1969.

Ubeda y Delgado, Manuel, **Isla de Puerto Rico**. (Estudio Histórico, Geográfico y Estadístico). 1878.

Fernández de Oviedo, **Historia Geográfica**, Vol. III, Libro XVI (Capítulo 14).

**TRABAJO ESPECIAL:**

Santana Galarza, Luis, **Naguabo**, trabajo para la clase de Historia de Puerto Rico (3245) del Dr. Enrique Lugo Silva, primer semestre 1983-1984.

**PERIODICOS:**

**El Mundo**, 21 de mayo de 1979.

**El Reportero** (Suplemento Naguabo), 17 de abril de 1982.

**El Oriental**, 11 de julio de 1979 y 6 de octubre de 1982.

**MISCELANEAS:**

Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico. Los Alcaldes de Naguabo, **Archivo de la Gaceta**, Obra XXXIII.

Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, **Naguabo**, Fichero.

interesantes operaciones de apoderamiento de terrenos, sino que confirman además el patrón social de las mezclas de apellidos en relación con la posesión de la tierra. De Peña Pobre sabemos que su posesión había sido otorgada por el cabildo de San Juan a tres vecinos en 1749. Pocos años después sólo pertenecía al cabo Baltazar Delgado y a su hijo Isidoro, independientemente de que a Tiburcio Rodríguez se le haya dado participación posteriormente, como sugieren Carrero y Rivera en su artículo citado.

Saravia encontró que desde las alturas de Luquillo en la frontera con Loíza y la jurisdicción de Cayures, Peña Pobre y Santiago había ciento trece y media (113.5) caballerías (caballería: era igual a 10 cuerdas de frente y 20 de fondo). Después de oír múltiples quejas, pleitos y reclamaciones, y después de determinar que según las cuentas de cobraduría de impuestos Cayures pertenecía a 21 condueños, Santiago a 10 y Peña Pobre a 11, procedió a señalar sus determinaciones. De las 113.5 caballerías 99 se dedicarían a cultivos. Servirían para ejidos y pastos la sierra y unas 4.5 caballerías en la zona costera desde las bocas del Antón Ruiz al Santiago. Se repartió la misma cantidad de 33 caballerías en cada caso entre los dueños de los tres hatos. Al Duque de Crillon (ver más adelante) se le asignaron 15 caballerías. Las que quedaron se asignaron a los pobres o "desacomodados", de los que había 108 en el Partido de Humacao diseminados en los diversos hatos. En Cayures había 8. No se indica la cantidad en los otros dos casos.<sup>13</sup>

Obsérvese cómo Saravia prescribe que las 99 caballerías habrán de dedicarse a cultivos. El énfasis era premeditado y estaba calculado para estimular la demolición de hatos ganaderos y la formación de estancias agrícolas. En el Partido de Humacao en general casi toda la tierra era dedicada a la ganadería debido al atractivo que ejercía el contrabando. De ahí la persistencia de los hatos. La misma Real Cédula de 1778 ordenaba que los hatos de ganado vacuno se establecieran en el centro de la isla, distantes de las salidas al mar. Estas prevenciones contra el comercio ilícito no prosperaban al ritmo que hubiese querido la corona española, por lo cual se recurría a la otra alternativa de persuadir u obligar a los propietarios a la demolición de hatos y su conversión en estancias de labranza, política que de otra parte estaba en consonancia con la conocida mentalidad reformista de la España de fines del siglo dieciocho.

## 6. EL PROCESO DE FUNDACION (2)

No desaparecieron por completo los hatos y la ganadería pero

ciertamente hubo demolición significativa y labor de desmonte, apeo y preparación de las tierras para el cultivo. Esto implicaba nuevos problemas de deslindes, nuevas reclamaciones y más endeudamiento por concepto de contribuciones sobre la propiedad no pagadas. Al mismo tiempo ocurrieron dos transformaciones de singular importancia. El nuevo énfasis en la repartición de tierras para fines agrícolas atrajo una mayor población y logró aumentar el número de propietarios. Como consecuencia, para comienzos de los años de 1790 ya Naguabo no estaba constituido por tres grandes hatos y un pequeño número de dueños con sus familias, sino por numerosas fincas que se iban agrupando en núcleos agrícolas cuyos nuevos nombres han quedado en la historia de la municipalidad. Del Río, Peña Pobre, Santiago, Maizales, Quebrada Palmas. El nombre de Cayures desapareció de esta relación, que es la lista completa de los barrios de Naguabo según consta en un documento censatario de 1820.

El proceso de población, asentamiento y trabajo en el valle había sido, aunque lento, continuo. Ahora recibía impulso y aceleración a partir de fines de la década de los ochenta. Los vecinos del naciente pueblo podrán haber pasado desapercibidos por cronistas y viajeros como Bravo de Rivera, Miyares, Abbad y Ledru, mas no fueron ignorados por las autoridades civiles y eclesiásticas con sede en San Juan que seguían la evolución de los lugareños. No es casualidad el hecho de que hubiese un teniente a guerra en Naguabo desde por los menos 1786, como sabemos de la visita del comisionado Saravia, aunque con toda probabilidad se habría designado varios años antes. Asimismo, se preocupaba el obispo Francisco de la Cuerda del estado espiritual y material de los feligreses. Es casi seguro que el lugar de Naguabo haya sido uno de los vecindarios para los cuales recomendó de la Cuerda la fundación formal como pueblo y la erección de una iglesia, ya como parte de los muchos planos que trazó para esos fines o como resultado específico de su visita pastoral de mediados de 1793.<sup>14</sup>

Había en Naguabo un teniente a guerra, como se señaló, y el creciente intercambio de tierras, esclavos y otras propiedades hizo necesario que en ausencia de notario público se asignara a aquel funcionario la responsabilidad de los trabajos de notaría, lo que se sumaba a sus misiones militares, navales, judiciales y administrativas de variada índole. Esta figura del teniente a guerra, alcalde del siglo dieciocho, va apareciendo en su papel de notario público en el caso de Naguabo desde 1791, como se comprueba por los protocolos notariales depositados en el Archivo General de Puerto Rico.

No pudimos localizar en la isla los documentos oficiales de la



**ARTICULOS:**

María Consuelo Vázquez Arce, "Las Compra-Ventas de Esclavos y Cartas de Libertad, en Naguabo durante el Siglo XXIX", *Anales de Investigación Histórica*, Vol. III, Núm. 1, Enero-Junio 1976. (Editores, Dr. Gervasio García y Dr. Fernando Picó).

**SOBRE EL AUTOR**

Carmelo Rosario Natal, manatienño, cursó estudios primarios y secundarios en su pueblo. Obtuvo bachillerato en Humanidades con concentraciones en Historia y Filosofía de la Universidad de Puerto Rico en 1957. En 1960 recibió la maestría en artes con especialidad en Historia Europea Moderna de la Universidad de Columbia en Nueva York. Hizo dos años de estudios doctorales en la misma materia en la Universidad Estatal de Michigan (1965-1966). En 1973 se recibió de Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid en el área de Historia Moderna.

El autor está adscrito al Departamento de Humanidades de la Facultad de Estudios Generales del Recinto Universitario de Río Piedras desde 1957. Ha enseñado diversos cursos de humanidades e historia en el mencionado recinto y en varias universidades privadas del país. Ha publicado los libros *Manatí, la Atenas de Puerto Rico* (1971); *Puerto Rico y la crisis de la Guerra Hispanoamericana* (1975); *La juventud de Luis Muñoz Marín* (1976); *Historia de Naguabo (Primera Parte)* (1979) y el cuaderno *Escudo, himno y bandera; origen e historia de los símbolos de Puerto Rico* (1980).

El doctor Rosario Natal ha contribuido con un número de artículos en periódicos y revistas puertorriqueñas. Al presente es columnista de un diario capitalino, en el que ha venido publicando un artículo semanal, los domingos, desde 1981. La columna se titula "Temas históricos de Puerto Rico". En su afán por hacer llegar los productos de la investigación y el saber histórico al público más amplio posible, y con miras a lograr mayor comunicación y entendimiento entre los historiadores profesionales y aficionados, fundó y preside la Asociación Histórica Puertorriqueña.

Recientemente el Profesor Rosario Natal publicó su obra *Exodo Puertorriqueño (Las Emigraciones al Caribe y Hawaii)*, (1983).